



LIBERTAS



LIBERTAD, REPÚBLICA Y DEMOCRACIA
EN EL NUEVO ORDEN LATINOAMERICANO

DOCUMENTO ESTRATÉGICO LIBERTAS



MERCOSUR EN LA HORA DE LA VERDAD

Libertad, República y Democracia en el nuevo orden latinoamericano

Documento Estratégico LIBERTAS

PRÓLOGO

Hay acontecimientos que trascienden el hecho puntual que los origina. Existen reuniones internacionales que, más allá de los comunicados oficiales o de los acuerdos alcanzados, constituyen verdaderos espejos de una época. La 68.^a Cumbre de Presidentes del Mercosur, celebrada en Luque, Paraguay, el 30 de junio de 2026, pertenece a esa categoría.

A primera vista, podría parecer una reunión más dentro de la larga historia del bloque regional fundado en 1991. Un cambio protocolar de la Presidencia Pro Témpore, nuevos anuncios comerciales, declaraciones diplomáticas y fotografías institucionales parecían resumir la agenda del encuentro. Sin embargo, una lectura más profunda revela que la verdadera discusión no giró únicamente alrededor de aranceles, tratados o mercados.

Lo que realmente estuvo en juego fue una pregunta mucho más trascendente.

¿Qué significa hoy construir integración regional en un mundo donde la libertad enfrenta nuevas amenazas, la democracia atraviesa una profunda crisis de representación y las instituciones republicanas muestran crecientes signos de desgaste?

Esa es la pregunta que inspira este trabajo.

Durante décadas, el debate latinoamericano ha reducido la integración regional a un asunto predominantemente económico. Los indicadores comerciales, los porcentajes arancelarios, las cuotas de exportación o los acuerdos preferenciales ocuparon el centro de las discusiones. Sin embargo, la historia demuestra que ninguna integración política o económica puede consolidarse sobre instituciones débiles, democracias deterioradas o libertades restringidas.

Europa no se reconstruyó únicamente gracias al carbón y al acero.

Lo hizo porque previamente reconstruyó sus instituciones.

Estados Unidos no alcanzó su liderazgo mundial únicamente por la magnitud de su economía.

Lo logró porque edificó un sistema institucional capaz de garantizar estabilidad, previsibilidad y respeto por el Estado de Derecho durante generaciones.

La prosperidad nunca aparece por casualidad.

Es consecuencia de instituciones fuertes.

Y las instituciones fuertes solo pueden existir allí donde la libertad constituye un valor superior.

Por ello, este documento propone analizar el Mercosur desde una perspectiva distinta.

No preguntaremos únicamente cuánto comercia el bloque.

Nos preguntaremos si ese comercio fortalece la libertad.

No analizaremos solamente cuántos acuerdos internacionales firma.

Nos preguntaremos si dichos acuerdos fortalecen la República.

No observaremos únicamente si los gobiernos son electos mediante elecciones.

Nos preguntaremos si la democracia mantiene intacta su esencia como límite al poder político.

Porque democracia no significa simplemente votar.

República no significa únicamente tener una Constitución.

Libertad no consiste solamente en eliminar aranceles.

Estos tres conceptos representan una arquitectura institucional mucho más compleja.

Constituyen el fundamento mismo de la civilización occidental.

La historia enseña que las sociedades más libres fueron también aquellas que lograron limitar el poder político mediante instituciones estables, división de funciones, seguridad jurídica, propiedad privada, libertad de expresión y ciudadanos conscientes de sus responsabilidades.

Cuando alguno de esos pilares comienza a erosionarse, el deterioro institucional suele avanzar lentamente, casi de manera imperceptible.

Primero desaparecen algunos controles.

Luego se debilitan los organismos independientes.

Posteriormente la política invade espacios que pertenecían al Derecho.

Finalmente la concentración del poder termina sustituyendo gradualmente a la República.

Las libertades individuales sobreviven un tiempo.

Después comienzan a depender de la voluntad del gobernante de turno.

La historia latinoamericana ofrece numerosos ejemplos de este proceso.

También ofrece extraordinarios ejemplos de resistencia institucional.

Uruguay constituye probablemente uno de ellos.

Con todas sus imperfecciones, nuestro país ha construido durante más de un siglo una cultura republicana que explica buena parte de su estabilidad política, su calidad democrática y su reconocimiento internacional.

No es casualidad.

Es consecuencia de una larga tradición institucional.

Precisamente por ello, la Presidencia Pro Témpore que Uruguay recibe en esta Cumbre adquiere un significado que excede ampliamente el plano administrativo.

Representa una oportunidad para colocar nuevamente a las instituciones en el centro del debate regional.

Porque el verdadero desafío del Mercosur ya no consiste solamente en negociar con Europa, Japón o Asia.

El desafío consiste en demostrar que América Latina puede integrarse preservando aquello que constituye el núcleo mismo de toda sociedad libre.

La libertad.

La República.

La Democracia.

Este documento no pretende ofrecer respuestas definitivas.

Aspira, en cambio, a abrir una discusión que resulta impostergable.

Vivimos el comienzo de una transformación histórica sin precedentes.

La Inteligencia Artificial redefine el trabajo.

La revolución tecnológica modifica el concepto mismo de ciudadanía.

La competencia geopolítica reorganiza el orden internacional.

La seguridad energética vuelve a ocupar el centro de la política mundial.

Las democracias liberales enfrentan presiones provenientes tanto del autoritarismo clásico como de nuevas formas de concentración digital del poder.

En ese escenario, América Latina deberá decidir si quiere ser protagonista o espectadora.

Y esa decisión dependerá mucho menos de sus recursos naturales que de la calidad de sus instituciones.

La riqueza puede comprarse.

Las instituciones no.

La tecnología puede importarse.

La libertad no.

El crecimiento económico puede acelerarse mediante inversiones.

Pero la República exige décadas de construcción paciente.

Por eso este trabajo no analiza solamente una Cumbre.

Analiza una encrucijada histórica.

Desde la perspectiva del LIBERTAS proponemos observar el Mercosur a través de tres preguntas fundamentales.

¿Fortalece la libertad de las personas?

¿Fortalece las instituciones republicanas?

¿Fortalece la democracia constitucional?

Si la respuesta es afirmativa, estaremos avanzando hacia una integración capaz de trascender generaciones.

Si la respuesta es negativa, cualquier éxito comercial será apenas una victoria circunstancial.

Porque ninguna comunidad política perdura cuando sacrifica la libertad en nombre de la eficiencia.

Ninguna democracia sobrevive cuando debilita sus controles institucionales.

Y ninguna República puede consolidarse cuando el poder deja de reconocer límites.

Treinta y cinco años después del Tratado de Asunción, el Mercosur enfrenta probablemente el momento más importante de su historia.

No porque firme nuevos acuerdos.

No porque amplíe mercados.

Sino porque deberá decidir qué valores sostendrán su futuro.

La respuesta a esa pregunta definirá mucho más que el destino del bloque.

Definirá, en buena medida, el lugar que América Latina ocupará en el siglo XXI.

CAPÍTULO I

LA CUMBRE QUE EXPUSO EL VERDADERO DEBATE LATINOAMERICANO

"Las épocas de transformación rara vez anuncian su llegada. Se presentan disfrazadas de normalidad mientras modifican silenciosamente las bases sobre las que descansa una civilización."

La historia suele recordarse a través de grandes acontecimientos.

La caída del Muro de Berlín.

La creación de las Naciones Unidas.

La firma del Tratado de Roma.

La constitución de la Unión Europea.

Sin embargo, existen otros momentos cuya importancia solo puede comprenderse con el paso del tiempo.

No producen titulares espectaculares.

No alteran inmediatamente el equilibrio internacional.

Pero revelan transformaciones profundas que terminarán modificando el rumbo de regiones enteras.

La 68.^a Cumbre del Mercosur pertenece, probablemente, a esta última categoría.

Celebrada en la ciudad paraguaya de Luque, reunió a los presidentes de los Estados miembros en un contexto internacional extraordinariamente complejo. La guerra comercial entre grandes potencias, la aceleración de la inteligencia artificial, la competencia por minerales críticos, la redefinición de las cadenas globales de suministro y la creciente fragmentación geopolítica configuran un escenario radicalmente distinto al existente cuando nació el Mercosur en 1991.

Treinta y cinco años atrás, la integración regional respondía a una lógica propia del final de la Guerra Fría. La apertura económica, la consolidación democrática y la cooperación política aparecían como procesos convergentes. Hoy, en cambio, el panorama internacional es mucho más incierto. Las democracias enfrentan desafíos internos, los autoritarismos buscan ampliar su influencia y la competencia estratégica entre grandes potencias obliga a los países de América Latina a redefinir su inserción internacional.

En este nuevo contexto, la integración regional ya no puede medirse únicamente por el volumen del comercio intrazona o por la firma de acuerdos internacionales. Debe

evaluarse, sobre todo, por su capacidad para fortalecer las libertades individuales, consolidar instituciones republicanas y preservar una democracia constitucional capaz de resistir las presiones del presente.

Desde esta perspectiva, la Cumbre de Luque deja una enseñanza fundamental: el verdadero debate del Mercosur ya no es comercial. Es institucional. Y, en última instancia, es un debate sobre el tipo de civilización política que América del Sur desea construir para las próximas generaciones.

CAPÍTULO II

LA LIBERTAD: EL FUNDAMENTO DE TODA CIVILIZACIÓN

"La libertad no es una concesión del Estado. Es un derecho inherente a la dignidad humana que toda organización política está obligada a proteger."

La pregunta que atraviesa la historia

Toda civilización termina enfrentando, tarde o temprano, la misma pregunta.

¿Quién debe ejercer el poder y cuáles son sus límites?

La respuesta a ese interrogante ha determinado el destino de imperios, repúblicas y democracias durante más de dos mil quinientos años. Allí donde el poder encontró límites claros, florecieron la innovación, la cultura, la prosperidad y la paz social. Allí donde el poder se volvió absoluto, la libertad comenzó a desaparecer lentamente hasta convertirse en un privilegio concedido por los gobernantes y no en un derecho propio de las personas.

Por eso la libertad no puede entenderse únicamente como un concepto jurídico o político. Antes de ser un principio constitucional fue una conquista filosófica, moral y cultural.

Hablar hoy de libertad exige comprender que detrás de ese término existe una larga tradición intelectual que comienza mucho antes de la creación de los Estados modernos y que continúa definiendo el funcionamiento de las democracias contemporáneas.

El Mercosur, como cualquier proyecto de integración regional, no puede escapar a esa discusión.

Porque toda organización internacional, explícita o implícitamente, responde a una determinada concepción de la libertad.

La pregunta, entonces, no consiste únicamente en cuánto comercio genera el bloque.

La verdadera pregunta es mucho más profunda.

¿Qué concepto de libertad inspira el proceso de integración regional?

Atenas: el nacimiento del ciudadano

La historia occidental suele situar el nacimiento político de la libertad en la Atenas clásica.

No porque allí existiera una libertad perfecta —de hecho, convivía con la esclavitud y la exclusión de amplios sectores de la población— sino porque apareció por primera vez una idea revolucionaria: el ciudadano podía participar en las decisiones públicas.

Hasta ese momento, el poder era patrimonio exclusivo de reyes, sacerdotes o conquistadores.

Los griegos introdujeron una innovación extraordinaria.

El poder debía justificarse.

Ya no bastaba la fuerza.

Era necesario convencer.

La palabra comenzó a sustituir parcialmente a la espada.

La deliberación pública se convirtió en un instrumento político.

Nació la política como espacio racional.

Ese cambio transformó para siempre la historia de Occidente.

Sin embargo, los propios filósofos griegos advirtieron rápidamente los riesgos de una democracia sin límites.

Platón observó cómo las mayorías podían dejarse llevar por la emoción antes que por la razón.

Aristóteles distinguió entre el gobierno orientado al bien común y aquel dominado por intereses particulares.

Ambos comprendieron una verdad que continúa vigente.

La libertad no consiste simplemente en que decida la mayoría.

La libertad exige instituciones capaces de impedir que cualquier mayoría destruya los derechos de las minorías.

Esta tensión sigue siendo uno de los grandes desafíos de las democracias latinoamericanas.

Roma: la invención de la República

Si Grecia descubrió al ciudadano, Roma inventó la República.

Y con ella apareció un concepto decisivo para comprender las democracias modernas.

El poder debía estar dividido.

Los romanos comprendieron que ningún hombre podía concentrar todas las funciones del Estado sin poner en riesgo la libertad de los demás.

Por eso desarrollaron un complejo sistema institucional basado en magistraturas, Senado, asambleas populares y controles recíprocos.

No era un sistema perfecto.

Pero incorporaba una idea extraordinariamente moderna.

El Derecho debía estar por encima de los gobernantes.

No gobernaban los hombres.

Gobernaban las leyes.

La República romana entendía que la libertad individual dependía directamente de la fortaleza de las instituciones.

Cuando estas desaparecían, aparecía inevitablemente el despotismo.

No resulta casual que buena parte del constitucionalismo moderno encuentre sus raíces precisamente en aquella experiencia.

El Mercosur enfrenta hoy un dilema similar.

¿Será simplemente una suma de gobiernos?

¿O podrá convertirse en una comunidad sustentada sobre reglas previsibles, instituciones permanentes y respeto al Estado de Derecho?

La respuesta determinará buena parte de su futuro.

El cristianismo y la dignidad de la persona

Existe otra revolución silenciosa que transformó definitivamente el concepto de libertad.

El cristianismo introdujo una idea radicalmente nueva para la época.

Toda persona posee una dignidad intrínseca.

No depende de su riqueza.

No depende de su origen.

No depende de su condición social.

La dignidad pertenece al ser humano por el solo hecho de ser persona.

Esta concepción modificó profundamente la tradición política occidental.

Si cada individuo posee una dignidad propia, entonces el poder político encuentra un límite moral.

El Estado deja de ser dueño de las personas.

Pasa a ser servidor del bien común.

Muchos siglos después, esta idea reaparecería en las declaraciones modernas de derechos humanos y terminaría constituyendo el fundamento filosófico del constitucionalismo contemporáneo.

La libertad ya no sería una concesión.

Sería un derecho anterior al propio Estado.

Locke y el nacimiento del liberalismo político

En el siglo XVII, John Locke dio un paso decisivo.

Frente al absolutismo monárquico sostuvo que los seres humanos nacen portadores de derechos naturales.

Vida.

Libertad.

Propiedad.

Ningún gobernante crea esos derechos.

Simplemente debe protegerlos.

El Estado deja entonces de ser el origen del poder.

Se convierte en una institución creada por los ciudadanos para proteger aquello que ya les pertenece.

Esta inversión conceptual constituye uno de los mayores avances de la filosofía política moderna.

Porque modifica completamente la relación entre gobernantes y gobernados.

Los ciudadanos dejan de depender del poder.

Es el poder quien pasa a depender de los ciudadanos.

Gran parte del constitucionalismo americano encuentra precisamente aquí su fundamento.

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos refleja claramente esta influencia.

También muchas constituciones latinoamericanas incorporaron posteriormente estos principios.

Sin embargo, la práctica política regional no siempre logró estar a la altura de sus propios textos constitucionales.

Montesquieu: dividir el poder para preservar la libertad

Si Locke explicó el origen legítimo del poder, Montesquieu mostró cómo evitar su corrupción.

Su teoría de la separación de poderes constituye probablemente uno de los mayores aportes institucionales de toda la historia política.

Su razonamiento era extraordinariamente sencillo.

Todo poder tiende naturalmente a expandirse.

Por ello necesita encontrar límites.

No basta con elegir buenos gobernantes.

Es imprescindible construir instituciones capaces de controlar a quienes gobiernan.

De allí surgen los tres poderes clásicos.

Ejecutivo.

Legislativo.

Judicial.

No representan una división burocrática.

Representan una defensa permanente de la libertad.

Cuando uno de ellos invade a los otros, la República comienza a deteriorarse.

Esta enseñanza conserva plena vigencia para América Latina.

Muchos de los problemas institucionales contemporáneos encuentran su origen precisamente en el debilitamiento de estos controles recíprocos.

Tocqueville y el peligro de las mayorías

Alexis de Tocqueville realizó una advertencia que hoy adquiere una actualidad sorprendente.

Observó que una democracia podía destruir la libertad sin abandonar las elecciones.

Las mayorías también podían convertirse en opresoras.

No hacía falta un rey absoluto.

Bastaba una mayoría dispuesta a utilizar el Estado para imponer una única visión de la sociedad.

Tocqueville llamó a este fenómeno "la tiranía de la mayoría".

Dos siglos después, la historia demuestra cuánta razón tenía.

Numerosos gobiernos han llegado legítimamente al poder mediante elecciones.

Posteriormente comenzaron a debilitar la independencia judicial, controlar la prensa, modificar las reglas electorales y concentrar facultades extraordinarias.

Formalmente seguían existiendo elecciones.

Materialmente la República comenzaba a desaparecer.

Esta diferencia resulta esencial para comprender los desafíos democráticos actuales del Mercosur y de América Latina.

Hayek y el camino hacia la servidumbre

Durante el siglo XX, Friedrich Hayek profundizó otra dimensión de la libertad.

Su preocupación no era únicamente económica.

Era institucional.

Advertía que cuando el Estado concentra progresivamente decisiones económicas, termina concentrando también poder político.

Y donde el poder económico y político se fusionan, la libertad individual comienza a retroceder.

Su obra *Camino de servidumbre* no constituye únicamente una crítica al socialismo.

Es, sobre todo, una defensa del pluralismo institucional.

Una sociedad libre necesita múltiples centros de decisión.

Empresas.

Universidades.

Organizaciones civiles.

Medios independientes.

Gobiernos locales.

Justicia autónoma.

Cuanto más distribuido se encuentra el poder, mayor es el espacio disponible para la libertad de las personas.

Libertad y Mercosur

Llegados a este punto aparece una pregunta inevitable.

¿Qué significa defender la libertad dentro de un proceso de integración regional?

No significa únicamente reducir aranceles.

Tampoco consiste exclusivamente en facilitar el comercio.

Una integración basada en la libertad exige instituciones transparentes, reglas previsibles, respeto por la propiedad, seguridad jurídica, estabilidad democrática y mecanismos eficaces para resolver controversias sin arbitrariedad política.

El comercio necesita confianza.

Y la confianza solo puede construirse sobre instituciones creíbles.

El Mercosur enfrenta precisamente este desafío.

Después de treinta y cinco años continúa siendo un proyecto con enorme potencial económico, pero limitado por una arquitectura institucional todavía insuficiente para ofrecer la previsibilidad que demandan los ciudadanos, las empresas y las inversiones.

La integración regional del siglo XXI deberá comprender que la verdadera riqueza de las naciones no reside únicamente en sus recursos naturales.

Reside, sobre todo, en la calidad de sus instituciones.

Porque allí donde la libertad encuentra protección institucional florecen la innovación, el conocimiento y el desarrollo humano.

Y allí donde las instituciones se debilitan, incluso las economías más ricas terminan perdiendo aquello que ninguna generación debería dar por garantizado: la posibilidad de vivir en una sociedad verdaderamente libre.

CAPÍTULO III

LA REPÚBLICA: LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD

"Las democracias pueden nacer en un día. Las repúblicas requieren generaciones."

Una palabra frecuentemente utilizada, escasamente comprendida

Pocas palabras ocupan un lugar tan relevante en el discurso político latinoamericano como **República**. Presidentes, legisladores, jueces, periodistas y académicos la invocan

de manera permanente. Sin embargo, pocas veces se reflexiona con suficiente profundidad sobre su verdadero significado.

La república no es un símbolo.

No es una consigna.

No es una expresión retórica reservada para los discursos oficiales.

La república constituye, probablemente, el mayor descubrimiento institucional de la historia política de Occidente.

Es el mecanismo mediante el cual una sociedad intenta resolver una tensión permanente: cómo otorgar poder suficiente al Estado para garantizar el orden y el bien común, sin permitir que ese mismo poder termine destruyendo las libertades que debe proteger.

En otras palabras, la república no busca eliminar el poder.

Busca domesticarlo.

La historia demuestra que toda concentración excesiva de autoridad termina produciendo el mismo resultado: la reducción progresiva de la libertad ciudadana.

No importa si esa concentración surge de un rey absoluto, de un partido único, de una mayoría parlamentaria o incluso de un líder elegido democráticamente.

El problema nunca ha sido únicamente quién gobierna.

El verdadero problema siempre ha sido **cómo se limita a quien gobierna.**

Esta diferencia resulta esencial para comprender el presente latinoamericano.

República y democracia: conceptos complementarios, no equivalentes

Uno de los errores más frecuentes consiste en utilizar los términos democracia y república como si fueran sinónimos.

No lo son.

La democracia responde a una pregunta.

¿Quién ejerce el poder?

La respuesta es sencilla.

El pueblo.

La república responde a otra pregunta completamente distinta.

¿Cómo se ejerce ese poder?

Y allí aparecen los límites.

La Constitución.

La separación de poderes.

El Estado de Derecho.

La independencia judicial.

Los organismos de control.

La libertad de prensa.

La protección de las minorías.

Los derechos individuales.

Mientras la democracia otorga legitimidad al origen del poder, la república determina las reglas bajo las cuales ese poder puede actuar.

Una democracia sin instituciones republicanas puede transformarse lentamente en una autocracia legitimada por elecciones.

La historia del siglo XX ofrece numerosos ejemplos.

Gobiernos elegidos legítimamente comenzaron modificando pequeñas reglas institucionales.

Después condicionaron al Poder Judicial.

Posteriormente controlaron organismos electorales.

Luego limitaron la prensa independiente.

Finalmente las elecciones continuaron existiendo, pero habían dejado de ser competitivas.

La democracia sobrevivía formalmente.

La república había desaparecido.

Esta diferencia resulta particularmente relevante para América Latina.

La gran innovación del constitucionalismo

El constitucionalismo moderno nació de una profunda desconfianza hacia el poder.

No suponía que los gobernantes fueran necesariamente perversos.

Partía de una observación mucho más realista.

Todo poder tiende naturalmente a expandirse.

Lord Acton sintetizaría siglos después esta intuición con una frase que permanece vigente:

"El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente."

Los constituyentes estadounidenses comprendieron perfectamente este riesgo.

James Madison escribió en *The Federalist Papers* una reflexión que sigue siendo uno de los fundamentos del constitucionalismo moderno:

"Si los hombres fueran ángeles, ningún gobierno sería necesario."

Como no lo son, resulta imprescindible diseñar instituciones capaces de controlar permanentemente el ejercicio del poder.

La Constitución deja entonces de ser únicamente un texto jurídico.

Se convierte en un mecanismo de protección de la libertad.

No organiza solamente el Estado.

Organiza también sus límites.

Esta lógica inspira prácticamente todas las constituciones democráticas contemporáneas.

Sin embargo, su eficacia depende menos del texto que de la cultura institucional que la sostiene.

El Estado de Derecho: la verdadera garantía de la libertad

Existe una diferencia enorme entre gobernar mediante leyes y gobernar mediante decisiones.

Los regímenes autoritarios también producen normas.

Incluso pueden contar con extensos cuerpos legislativos.

Pero el Estado de Derecho exige algo mucho más profundo.

Las leyes deben aplicarse por igual.

Deben ser previsibles.

Generales.

Conocidas.

No pueden modificarse arbitrariamente para favorecer o perjudicar determinados actores.

La igualdad ante la ley constituye probablemente la expresión más concreta de la libertad republicana.

Cuando los ciudadanos saben que las reglas serán las mismas para todos, pueden planificar su vida.

Invertir.

Crear empresas.

Expresar opiniones.

Innovar.

Participar políticamente.

La seguridad jurídica genera confianza.

Y la confianza constituye el principal activo institucional de una nación.

No aparece en las estadísticas económicas.

No figura en los balances fiscales.

Sin embargo, explica buena parte del desarrollo de las sociedades más prósperas del mundo.

La división de poderes: una conversación permanente

Frecuentemente se enseña la separación de poderes como si se tratara de una simple distribución administrativa.

Ejecutivo.

Legislativo.

Judicial.

En realidad representa algo mucho más sofisticado.

Es un sistema permanente de conversación institucional.

Ningún poder posee autoridad suficiente para imponer unilateralmente su voluntad.

Cada decisión relevante requiere controles cruzados.

El Parlamento controla al Ejecutivo.

La Justicia controla la constitucionalidad.

Los organismos independientes fiscalizan la administración.

La prensa investiga.

La ciudadanía participa.

Esta red de controles genera inevitables tensiones.

Y precisamente allí reside su fortaleza.

Las instituciones republicanas fueron diseñadas para que el poder encuentre resistencia.

No para facilitar su concentración.

Una democracia donde todas las instituciones coinciden permanentemente con el gobierno probablemente haya dejado de ser plenamente republicana.

La independencia judicial: el último refugio del ciudadano

Pocas instituciones resultan tan decisivas para la libertad como un Poder Judicial independiente.

Cuando un ciudadano enfrenta al Estado necesita saber que existe un juez cuya única lealtad sea la Constitución.

No el gobierno.

No la oposición.

No los intereses económicos.

No la presión mediática.

La independencia judicial constituye la garantía última de todos los demás derechos.

Cuando desaparece, la libertad comienza a depender exclusivamente de la voluntad política.

Y esa dependencia transforma lentamente al ciudadano en súbdito.

Numerosos estudios internacionales muestran una fuerte correlación entre independencia judicial, crecimiento económico, innovación, atracción de inversiones y calidad democrática.

La justicia independiente no beneficia únicamente a quienes litigan.

Beneficia a toda la sociedad.

Genera previsibilidad.

Reduce arbitrariedades.

Fortalece la confianza institucional.

La corrupción: el impuesto invisible contra la libertad

Generalmente la corrupción se analiza desde una perspectiva económica.

Se cuantifican pérdidas fiscales.

Sobrecostos.

Fraudes.

Desvíos presupuestales.

Todo ello resulta importante.

Pero existe una dimensión todavía más profunda.

La corrupción destruye la igualdad ante la ley.

Introduce privilegios.

Convierte el acceso al poder en un mecanismo de obtención de beneficios particulares.

Debilita la confianza ciudadana.

Reduce la legitimidad institucional.

Desalienta la inversión.

Favorece el clientelismo.

En definitiva, erosiona silenciosamente la República.

No todas las crisis institucionales comienzan mediante golpes de Estado.

Muchas comienzan mediante pequeños actos de corrupción que terminan naturalizándose.

La decadencia institucional rara vez aparece de manera abrupta.

Avanza lentamente.

Casi siempre bajo apariencia de normalidad.

América Latina y el hiperpresidencialismo

Buena parte de los problemas institucionales latinoamericanos encuentra explicación en una característica común.

El hiperpresidencialismo.

Aunque las constituciones establecen formalmente la división de poderes, en la práctica los presidentes concentran una enorme capacidad de decisión.

Controlan buena parte de la agenda legislativa.

Influyen sobre organismos autónomos.

Administran recursos presupuestales extraordinarios.

Designan autoridades.

Definen políticas públicas.

Conducen la política exterior.

Esta concentración no implica necesariamente autoritarismo.

Pero aumenta considerablemente el riesgo de debilitamiento institucional cuando desaparecen los controles efectivos.

La fortaleza de una república no depende únicamente de tener buenos presidentes.

Depende, sobre todo, de poseer instituciones suficientemente sólidas como para funcionar incluso frente a malos gobiernos.

Las instituciones existen precisamente para esos momentos.

Uruguay: una tradición republicana excepcional

Dentro del Mercosur, Uruguay ocupa un lugar singular.

Su estabilidad democrática no constituye un accidente histórico.

Es el resultado de una larga construcción institucional iniciada mucho antes de la consolidación del Estado moderno.

José Pedro Varela comprendió que la educación pública debía formar ciudadanos antes que simplemente transmitir conocimientos.

José Batlle y Ordóñez impulsó profundas reformas institucionales destinadas a limitar la concentración del poder y fortalecer el Estado de Derecho.

Posteriormente, la recuperación democrática de 1985 consolidó una cultura política basada en el diálogo, la alternancia y el respeto por las reglas del juego.

Naturalmente, Uruguay enfrenta desafíos importantes.

Ninguna democracia está completamente inmunizada frente a la polarización, la desinformación o la fragmentación social.

Sin embargo, mantiene un activo extraordinario.

La confianza en sus instituciones.

Ese capital institucional representa probablemente el recurso estratégico más importante del país.

Más valioso incluso que muchos recursos naturales.

Porque constituye la base sobre la cual pueden construirse crecimiento económico, innovación y cohesión social.

El Mercosur frente al desafío republicano

Treinta y cinco años después de su creación, el Mercosur continúa enfrentando una tensión estructural.

Los Estados miembros desean profundizar la integración.

Pero al mismo tiempo muestran escasa disposición para transferir competencias a instituciones supranacionales.

El resultado es un modelo predominantemente intergubernamental.

Las decisiones dependen casi exclusivamente de la voluntad política de los presidentes y cancilleres.

Las instituciones comunes poseen capacidades limitadas.

El Parlamento del Mercosur continúa desempeñando funciones principalmente consultivas.

Los mecanismos jurisdiccionales carecen del grado de autoridad observado en otros procesos de integración.

La consecuencia resulta evidente.

La fortaleza institucional del bloque depende excesivamente de las coyunturas políticas nacionales.

Cada cambio de gobierno modifica prioridades.

Cada elección puede alterar negociaciones estratégicas.

Cada crisis doméstica repercute inmediatamente sobre el conjunto del proceso regional.

Una integración sostenible requiere instituciones capaces de trascender los ciclos políticos.

La experiencia europea demuestra que la estabilidad de largo plazo no surge únicamente de acuerdos diplomáticos.

Surge de reglas claras, organismos sólidos y mecanismos eficaces de resolución de conflictos.

La República como proyecto permanente

La república nunca se encuentra definitivamente conquistada.

Debe reconstruirse todos los días.

Cada generación recibe instituciones heredadas.

Pero también tiene la responsabilidad de fortalecerlas o debilitarlas.

Las sociedades libres no sobreviven únicamente gracias a buenas constituciones.

Necesitan ciudadanos capaces de comprender el valor de las instituciones incluso cuando estas limitan las decisiones que personalmente preferirían adoptar.

Esa constituye quizá la mayor enseñanza republicana.

Aceptar límites al poder propio para preservar la libertad de todos.

En un tiempo marcado por la polarización, el populismo y la aceleración tecnológica, esta enseñanza adquiere una importancia renovada.

Porque la inteligencia artificial modificará la economía.

La geopolítica transformará el comercio.

Las tecnologías cambiarán la forma de producir conocimiento.

Pero ninguna innovación sustituirá jamás aquello que hace posible la convivencia democrática: instituciones fuertes, leyes respetadas y ciudadanos comprometidos con la defensa permanente de la libertad.

La república, en definitiva, no representa un punto de llegada.

Es una tarea inacabada.

Y precisamente por eso continúa siendo la mayor garantía de la libertad humana.

CAPÍTULO IV

DEMOCRACIA: MUCHO MÁS QUE EL GOBIERNO DE LAS MAYORÍAS

"La democracia no comienza cuando se deposita un voto. Comienza cuando quien gana acepta que existen límites que no puede traspasar."

La democracia en la encrucijada del siglo XXI

La democracia atraviesa probablemente el momento más complejo desde el final de la Guerra Fría.

Paradójicamente, nunca hubo tantos países que celebraran elecciones y, al mismo tiempo, nunca fueron tan frecuentes las advertencias sobre el deterioro de la calidad democrática.

Este fenómeno obliga a realizar una distinción fundamental.

No toda democracia electoral constituye necesariamente una democracia liberal.

No todo gobierno elegido democráticamente gobierna de manera republicana.

Y no toda mayoría posee legitimidad para modificar los principios fundamentales sobre los cuales descansa una sociedad libre.

Esta diferencia, aparentemente académica, representa uno de los grandes debates políticos del siglo XXI.

El Mercosur tampoco puede escapar a esta realidad.

Su propia existencia se apoya en una premisa política: los Estados miembros deben preservar un régimen democrático. Sin embargo, la experiencia de las últimas décadas demuestra que la celebración periódica de elecciones constituye una condición necesaria, pero claramente insuficiente.

La verdadera fortaleza democrática reside en la calidad de sus instituciones.

Y esa calidad comienza hoy a ser puesta a prueba como pocas veces en la historia reciente.

Del gobierno del pueblo al constitucionalismo democrático

Cuando Abraham Lincoln definió la democracia como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", sintetizó una aspiración política extraordinaria.

Pero la evolución del constitucionalismo permitió comprender que esa definición necesitaba una precisión adicional.

El pueblo gobierna.

Sí.

Pero gobierna dentro de límites previamente establecidos por la Constitución.
Es precisamente esa combinación la que dio origen a la democracia constitucional.
No basta con contar votos.
También resulta imprescindible proteger derechos.
No basta con representar mayorías.
También deben garantizarse las libertades individuales.
No basta con ganar elecciones.
También debe respetarse la alternancia política.
La democracia liberal incorpora estos elementos como condiciones inseparables.
Cuando alguno desaparece, comienza el deterioro institucional.
No suele ocurrir mediante un acto espectacular.
La degradación democrática normalmente avanza de forma gradual.
Y precisamente por eso resulta más difícil de advertir.

El nuevo rostro del autoritarismo

Durante buena parte del siglo XX los regímenes autoritarios llegaban al poder mediante golpes militares.
Suspendían inmediatamente la Constitución.
Disolvían el Parlamento.
Prohibían partidos políticos.
Censuraban la prensa.
La sociedad identificaba rápidamente el cambio de régimen.
Hoy el fenómeno suele desarrollarse de otra manera.
Las nuevas formas de concentración del poder nacen frecuentemente dentro del propio sistema democrático.
Los gobiernos son elegidos legítimamente.
Conservan las elecciones.
Mantienen constituciones formalmente vigentes.
Sin embargo, comienzan lentamente a modificar los equilibrios institucionales.

Debilitan organismos de control.

Colonizan empresas públicas.

Politizan la Justicia.

Presionan a los medios de comunicación.

Multiplican mecanismos de propaganda estatal.

Deslegitiman a la oposición.

Polarizan deliberadamente a la sociedad.

Finalmente, la democracia continúa existiendo.

Pero la competencia política deja de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Las reglas permanecen.

Su espíritu desaparece.

Esta transformación constituye uno de los mayores desafíos contemporáneos para América Latina.

Populismo: la simplificación de la democracia

El populismo no responde necesariamente a una ideología específica.

Puede surgir desde la izquierda o desde la derecha.

Su característica principal no consiste en determinadas políticas económicas.

Radica en una determinada concepción del poder.

El populismo divide la sociedad en dos grupos irreconciliables.

Un pueblo considerado moralmente puro.

Y una élite presentada como enemiga de los intereses nacionales.

A partir de esa división, el líder se autoproclama único intérprete legítimo de la voluntad popular.

Quien discrepa deja de ser un adversario político.

Se transforma en enemigo.

La deliberación democrática comienza a desaparecer.

El diálogo es sustituido por la confrontación permanente.

Las instituciones son percibidas como obstáculos.

No como garantías.

La consecuencia resulta conocida.

Toda institución que limita al gobernante pasa a ser presentada como antidemocrática.

Paradójicamente, la República comienza a ser cuestionada en nombre de la propia democracia.

La democracia digital

La revolución tecnológica ha incorporado un nuevo actor al funcionamiento democrático.

Los algoritmos.

Nunca antes una parte tan importante del debate público había dependido de sistemas automáticos capaces de decidir qué información recibe cada ciudadano.

Las plataformas digitales modifican silenciosamente la conversación democrática.

Seleccionan contenidos.

Jerarquizan temas.

Amplifican emociones.

Premian la confrontación.

Reducen la complejidad.

Favorecen mensajes simples frente a argumentos elaborados.

La inteligencia artificial profundizará todavía más este fenómeno.

La producción automática de imágenes, voces y videos prácticamente indistinguibles de la realidad plantea interrogantes inéditos.

¿Cómo proteger el debate democrático frente a la desinformación masiva?

¿Cómo preservar la confianza pública cuando cualquier evidencia audiovisual puede ser falsificada?

¿Cómo evitar que la tecnología concentre un poder de influencia superior incluso al de muchos Estados?

Estas preguntas ya no pertenecen al futuro.

Forman parte del presente.

Y constituyen uno de los grandes desafíos institucionales que América Latina deberá enfrentar durante las próximas décadas.

La ciudadanía como última defensa

Las constituciones son indispensables.

Los tribunales también.

Las leyes resultan esenciales.

Pero ninguna democracia puede sobrevivir únicamente gracias a sus instituciones.

Necesita ciudadanos.

Ciudadanos informados.

Críticos.

Capaces de distinguir hechos de opiniones.

Dispuestos a aceptar el pluralismo.

Conscientes de que la libertad implica también responsabilidad.

Aquí aparece uno de los desafíos más profundos para nuestras sociedades.

La educación democrática.

Durante décadas la educación latinoamericana concentró buena parte de sus esfuerzos en transmitir conocimientos técnicos.

Sin embargo, la revolución tecnológica exige algo más.

Será necesario formar ciudadanos capaces de convivir con la incertidumbre, analizar información compleja, comprender instituciones y participar responsablemente en la vida pública.

La alfabetización democrática se convertirá probablemente en una de las principales políticas educativas del siglo XXI.

El Protocolo de Ushuaia: democracia como requisito de integración

El Mercosur introdujo una innovación significativa al establecer la denominada cláusula democrática.

El Protocolo de Ushuaia reconoce que la pertenencia al bloque depende de la preservación del orden democrático.

No se trata únicamente de una condición política.

Representa una definición filosófica.

La integración regional solo resulta posible entre gobiernos que respetan principios democráticos básicos.

La suspensión de Paraguay en 2012 y posteriormente la de Venezuela evidenciaron que esta cláusula posee consecuencias concretas.

No obstante, también dejaron abiertas numerosas preguntas.

¿Qué constituye exactamente una ruptura democrática?

¿Basta con realizar elecciones?

¿Qué sucede cuando las instituciones comienzan a deteriorarse lentamente sin producir una ruptura abrupta?

Estas cuestiones seguirán ocupando un lugar central dentro del debate regional.

El déficit democrático del Mercosur

Paradójicamente, mientras el Mercosur exige estándares democráticos a sus Estados miembros, el propio funcionamiento interno del bloque presenta importantes desafíos.

Las grandes decisiones continúan concentrándose fundamentalmente en los Poderes Ejecutivos nacionales.

El Parlamento del Mercosur posee atribuciones limitadas.

La participación ciudadana resulta reducida.

Los procesos deliberativos permanecen escasamente visibles para la sociedad.

Esta realidad alimenta lo que numerosos especialistas denominan "déficit democrático".

No porque el bloque carezca de legitimidad.

Sino porque la ciudadanía participa muy poco en las decisiones que posteriormente afectan aspectos relevantes de la vida económica y política regional.

Fortalecer la integración exigirá también fortalecer sus mecanismos democráticos.

No solamente entre gobiernos.

También entre ciudadanos.

Democracia y libertad: una relación inseparable

Existe una tentación frecuente en numerosos debates contemporáneos.

Presentar la libertad y la democracia como conceptos enfrentados.

Nada resulta más alejado de la tradición constitucional occidental.

La democracia constituye el mejor mecanismo conocido para distribuir legítimamente el poder político.

La libertad constituye el límite permanente que impide transformar ese poder en dominación.

Ambas se necesitan mutuamente.

Una libertad sin democracia corre el riesgo de transformarse en privilegio.

Una democracia sin libertad termina convirtiéndose en autoritarismo electoral.

Precisamente por ello la tradición republicana nunca entendió estos conceptos como alternativas.

Los concibió como partes de un mismo sistema institucional.

La democracia del conocimiento

La irrupción de la inteligencia artificial obliga finalmente a incorporar una dimensión completamente nueva.

Las democracias del futuro competirán menos por recursos naturales y mucho más por conocimiento.

La calidad institucional dependerá crecientemente de la capacidad para producir ciencia, innovación, educación y tecnología.

La participación ciudadana exigirá nuevas competencias.

Comprender algoritmos.

Interpretar datos.

Verificar información.

Proteger la privacidad.

Reconocer manipulaciones digitales.

En otras palabras, la democracia del siglo XXI requerirá ciudadanos intelectualmente más preparados que nunca.

La libertad ya no dependerá únicamente de instituciones jurídicas.

También dependerá del desarrollo de capacidades cognitivas.

El conocimiento dejará de ser simplemente un factor de crecimiento económico.

Se convertirá en un requisito indispensable para preservar la ciudadanía democrática.

Una mirada desde LIBERTAS

Desde la perspectiva del LIBERTAS, la democracia constituye mucho más que un procedimiento electoral.

Es un ecosistema institucional sustentado sobre cinco pilares inseparables.

Primero, la legitimidad de origen obtenida mediante elecciones libres, competitivas y transparentes.

Segundo, la fortaleza republicana expresada en la división de poderes, la independencia judicial y el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

Tercero, la protección efectiva de las libertades individuales, incluyendo la libertad de expresión, de asociación, de conciencia y de iniciativa económica.

Cuarto, una ciudadanía educada, crítica y capaz de ejercer responsablemente sus derechos y deberes.

Quinto, una cultura democrática basada en la tolerancia, el pluralismo y la aceptación del disenso como elemento constitutivo de toda sociedad abierta.

Solo cuando estos cinco componentes funcionan de manera integrada puede afirmarse que una democracia posee la fortaleza suficiente para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Ese será, precisamente, el gran desafío del Mercosur durante las próximas décadas.

No bastará con ampliar mercados.

No bastará con firmar tratados.

La verdadera integración regional dependerá de la capacidad para construir una comunidad política donde libertad, república y democracia se fortalezcan mutuamente.

Porque ninguna unión económica sobrevivirá durante generaciones si antes no logra consolidarse como una comunidad de valores compartidos.

CAPÍTULO V

LA LIBERTAD ECONÓMICA: LA EXPRESIÓN MATERIAL DE LA LIBERTAD HUMANA

"La economía no existe para enriquecer a los Estados. Existe para ampliar las posibilidades de las personas."

El gran malentendido latinoamericano

Pocas discusiones han generado tanta polarización en América Latina como la relación entre Estado y mercado.

Durante décadas el debate quedó atrapado en una falsa dicotomía.

Mercado o Estado.

Capitalismo o justicia social.

Liberalismo o solidaridad.

La consecuencia fue tan previsible como perjudicial: mientras otras regiones del mundo concentraban sus esfuerzos en fortalecer instituciones, mejorar la productividad e impulsar la innovación, buena parte de América Latina continuó discutiendo modelos económicos del siglo XX.

Sin embargo, la experiencia internacional demuestra una realidad mucho más compleja.

Las sociedades con mayores niveles de prosperidad no son aquellas donde el Estado desaparece ni aquellas donde controla toda la economía.

Son aquellas donde existe un delicado equilibrio entre libertad económica, instituciones sólidas, competencia, innovación y políticas públicas capaces de generar igualdad de oportunidades.

La verdadera discusión nunca fue Estado contra mercado.

La verdadera discusión siempre fue **instituciones contra arbitrariedad**.

Y esa diferencia resulta fundamental para comprender el futuro del Mercosur.

La libertad económica comienza mucho antes del mercado

Existe un error frecuente al asociar la libertad económica únicamente con el comercio.

En realidad comienza mucho antes.

Empieza cuando una persona puede decidir libremente qué estudiar.

Qué profesión ejercer.

Dónde trabajar.

Qué emprender.

Qué producir.

Con quién asociarse.

Dónde invertir.

Cómo ahorrar.

Cómo transmitir el fruto de su trabajo a las generaciones futuras.

La economía no constituye un universo separado de la libertad.

Es una de sus expresiones más visibles.

Cuando una persona pierde la posibilidad de decidir sobre su propio proyecto de vida, no solamente pierde oportunidades económicas.

Pierde autonomía.

Pierde dignidad.

Pierde libertad.

Por ello las economías abiertas no deben analizarse únicamente desde el crecimiento del Producto Interno Bruto.

Deben evaluarse por la capacidad que ofrecen a millones de personas para desarrollar plenamente su potencial.

Adam Smith: mucho más que el mercado

Pocas obras han sido tan simplificadas como *La riqueza de las naciones*.

Con frecuencia Adam Smith es presentado únicamente como el defensor del libre mercado.

La realidad resulta mucho más rica.

Antes de escribir sobre economía, Smith publicó *La teoría de los sentimientos morales*, una profunda reflexión sobre la empatía, la responsabilidad y la dimensión ética de la convivencia humana.

Para Smith, los mercados funcionan porque previamente existe confianza.

Y la confianza solo puede desarrollarse allí donde predominan instituciones previsibles.

La famosa "mano invisible" jamás fue concebida como una justificación del egoísmo.

Representaba la capacidad de una sociedad libre para coordinar millones de decisiones individuales sin necesidad de planificación centralizada.

Pero esa coordinación exigía condiciones previas.

Respeto por la propiedad.

Cumplimiento de los contratos.

Justicia independiente.

Competencia.

Seguridad jurídica.

En otras palabras, el mercado necesitaba una República.

Dos siglos después esta afirmación continúa plenamente vigente.

La propiedad privada: mucho más que un derecho patrimonial

Pocas instituciones han contribuido tanto al desarrollo humano como la protección de la propiedad privada.

Con frecuencia este derecho es reducido a una discusión patrimonial.

Sin embargo, posee una dimensión mucho más profunda.

La propiedad constituye una extensión de la libertad individual.

Permite planificar el futuro.

Invertir.

Innovar.

Ahorrar.

Crear empresas.

Financiar proyectos.

Construir patrimonio familiar.

Cuando la propiedad depende exclusivamente de decisiones discrecionales del poder político, desaparecen los incentivos para producir riqueza.

¿Por qué invertir si las reglas pueden modificarse arbitrariamente?

¿Por qué innovar si el resultado del esfuerzo no pertenece a quien lo genera?

La seguridad jurídica constituye, precisamente, la respuesta institucional a estas preguntas.

No protege únicamente a los grandes inversores.

Protege también al pequeño comerciante, al productor rural, al profesional independiente y al emprendedor que inicia su primera empresa.

En definitiva, protege la libertad de construir un proyecto de vida.

Hayek y el conocimiento disperso

Uno de los mayores aportes intelectuales del siglo XX provino de Friedrich Hayek.

Su observación fue extraordinariamente sencilla.

Ningún gobierno posee suficiente información para dirigir eficientemente una economía compleja.

El conocimiento se encuentra distribuido entre millones de personas.

Cada productor conoce una parte.

Cada consumidor otra.

Cada empresa descubre información nueva diariamente.

Los precios funcionan como un gigantesco sistema de comunicación social.

Transmiten información.

Coordinan decisiones.

Orientan inversiones.

Ninguna oficina estatal puede reemplazar completamente ese proceso.

Esta reflexión adquiere hoy una relevancia renovada.

Ni siquiera la inteligencia artificial, con toda su capacidad de procesamiento, elimina la necesidad de mercados abiertos.

Porque el conocimiento continúa naciendo de millones de decisiones humanas descentralizadas.

La innovación sigue siendo esencialmente un fenómeno de libertad.

Douglass North: las instituciones crean riqueza

Durante buena parte del siglo XX los economistas intentaron explicar por qué algunos países prosperaban mientras otros permanecían estancados.

La respuesta tradicional recurría a los recursos naturales.

El clima.

La geografía.

La disponibilidad de capital.

Douglass North modificó radicalmente esta perspectiva.

El verdadero factor de desarrollo eran las instituciones.

Las sociedades prosperan cuando reducen la incertidumbre.

Cuando garantizan reglas estables.

Cuando protegen contratos.

Cuando limitan la arbitrariedad.

En otras palabras, el crecimiento económico constituye una consecuencia institucional.

No un accidente geográfico.

Esta conclusión resulta especialmente importante para América Latina.

La región posee enormes recursos naturales.

Sin embargo, continúa enfrentando dificultades persistentes para transformar esa riqueza potencial en prosperidad sostenida.

La explicación no radica principalmente en la escasez de recursos.

Radica en la calidad de las instituciones.

Hernando de Soto y el capital invisible

El economista peruano Hernando de Soto aportó otra dimensión decisiva.

Millones de personas en países en desarrollo poseen bienes.

Casas.

Tierras.

Pequeños negocios.

Pero esos activos permanecen fuera del sistema formal.

No pueden utilizarse como garantía.

No generan crédito.

No facilitan inversión.

No producen crecimiento.

Existe riqueza.

Pero permanece inmovilizada.

De Soto denominó a este fenómeno "capital muerto".

Su análisis demuestra que el desarrollo depende tanto de la existencia de riqueza como de instituciones capaces de transformarla en oportunidades económicas.

Formalizar derechos.

Registrar propiedades.

Simplificar regulaciones.

Reducir burocracia.

Todo ello constituye también una política de libertad.

Acemoglu y Robinson: por qué fracasan las naciones

Daron Acemoglu y James Robinson profundizaron esta discusión mediante una tesis ampliamente reconocida.

Las naciones fracasan cuando predominan instituciones extractivas.

Es decir, cuando las reglas económicas favorecen sistemáticamente a pequeños grupos con capacidad para capturar el poder político.

Las sociedades exitosas, por el contrario, desarrollan instituciones inclusivas.

Favorecen competencia.

Protegen derechos.

Estimulan innovación.

Permiten movilidad social.

Nadie garantiza el éxito individual.

Pero todos poseen oportunidades razonables para intentarlo.

La diferencia resulta enorme.

Una economía basada en privilegios produce dependencia.

Una economía basada en instituciones produce libertad.

Innovación: la nueva riqueza de las naciones

El siglo XXI está modificando profundamente el concepto mismo de riqueza.

Durante siglos la prosperidad dependió fundamentalmente de la tierra.

Posteriormente de la industria.

Más tarde del capital financiero.

Hoy depende crecientemente del conocimiento.

La inteligencia artificial, la biotecnología, la computación cuántica y las industrias creativas transforman diariamente la estructura productiva mundial.

Las economías capaces de generar innovación dominarán buena parte del crecimiento futuro.

No necesariamente las que posean mayores recursos naturales.

Esto modifica radicalmente la agenda del Mercosur.

La integración regional ya no puede limitarse a facilitar exportaciones tradicionales.

Debe convertirse en un ecosistema de innovación.

Universidades.

Centros tecnológicos.

Empresas.

Emprendedores.

Capital de riesgo.

Investigación científica.

Infraestructura digital.

Talento humano.

La libertad económica del siglo XXI dependerá crecientemente de la libertad para crear conocimiento.

El acuerdo con la Unión Europea: una oportunidad histórica

Desde esta perspectiva, el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea trasciende ampliamente el intercambio comercial.

Representa una posibilidad estratégica para insertar a la región en cadenas globales de valor cada vez más sofisticadas.

Pero el verdadero desafío no consiste únicamente en exportar más.

Consiste en exportar mejor.

Mayor valor agregado.

Mayor innovación.

Mayor desarrollo tecnológico.

Mayor conocimiento.

Si el Mercosur limita su papel a proveedor de materias primas, continuará ocupando una posición periférica dentro de la economía mundial.

Si logra transformar conocimiento en producción, podrá modificar sustancialmente su inserción internacional.

La diferencia depende, nuevamente, de las instituciones.

La competencia del siglo XXI

El nuevo escenario geopolítico muestra con claridad esta transformación.

Estados Unidos compite mediante innovación.

China mediante escala industrial y tecnología.

La Unión Europea mediante regulación, sostenibilidad y conocimiento.

India mediante talento humano.

Corea del Sur mediante educación.

Israel mediante investigación científica.

Finlandia mediante capital intelectual.

Singapur mediante instituciones.

Todos estos casos comparten un denominador común.

La riqueza contemporánea nace mucho antes de la producción.

Comienza en las ideas.

Y las ideas solo florecen plenamente allí donde existe libertad.

Libertad académica.

Libertad científica.

Libertad económica.

Libertad de expresión.

Libertad para emprender.

Uruguay y la economía de la confianza

Dentro del Mercosur, Uruguay posee una ventaja competitiva que con frecuencia resulta subestimada.

La confianza.

No produce soja.

No produce carne.

No produce software.

Produce confianza.

Y precisamente esa confianza permite producir todo lo demás.

La estabilidad institucional constituye un activo económico.

La seguridad jurídica también.

La transparencia.

La previsibilidad.

El respeto por los contratos.

La independencia judicial.

Todo ello configura un entorno especialmente favorable para la inversión y la innovación.

El desafío consiste ahora en transformar ese capital institucional en liderazgo regional.

Una visión desde LIBERTAS

Desde la perspectiva del LIBERTAS, la libertad económica no constituye un fin en sí mismo.

Es un instrumento para ampliar las capacidades humanas.

Su éxito no debe medirse únicamente mediante indicadores macroeconómicos.

Debe evaluarse por la cantidad de personas que logran desarrollar plenamente su potencial.

Por ello proponemos comprender la economía como un ecosistema integrado por cuatro grandes dimensiones.

La primera es la **libertad institucional**, expresada en el respeto irrestricto al Estado de Derecho y la seguridad jurídica.

La segunda es la **libertad emprendedora**, entendida como la posibilidad efectiva de innovar, invertir y competir en igualdad de condiciones.

La tercera es la **libertad del conocimiento**, basada en una educación de excelencia, investigación científica, creatividad e inteligencia artificial al servicio del desarrollo humano.

La cuarta es la **movilidad social**, porque una economía verdaderamente libre no protege privilegios; crea oportunidades para que cada persona pueda construir su propio proyecto de vida.

Solo cuando estas cuatro dimensiones funcionan simultáneamente puede hablarse de una economía al servicio de la libertad.

Y solo una economía construida sobre instituciones libres será capaz de sostener, en el largo plazo, una democracia vigorosa y una república estable.

En última instancia, el mayor activo económico de una nación nunca ha sido su riqueza material.

Siempre ha sido la libertad de sus ciudadanos para crear riqueza donde antes solo existían posibilidades.

CAPÍTULO VI

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Inteligencia Artificial, soberanía tecnológica y el futuro de la libertad

"La próxima gran disputa por la libertad no se libraré únicamente en los parlamentos. También se libraré en los algoritmos."

El mundo cambió mientras América Latina seguía discutiendo el siglo XX

La historia rara vez anuncia sus revoluciones.

No llegan acompañadas por declaraciones solemnes ni por consensos políticos. Se desarrollan silenciosamente hasta que, un día, descubrimos que las reglas del juego han cambiado por completo.

Eso ocurrió con la Revolución Industrial.

Eso ocurrió con Internet.

Y eso está ocurriendo hoy con la Inteligencia Artificial.

Mientras buena parte de América Latina continúa atrapada en debates ideológicos heredados del siglo pasado, el mundo avanza hacia una transformación que modificará simultáneamente la economía, la educación, la defensa, la ciencia, la cultura, el empleo y, posiblemente, el propio concepto de ciudadanía.

No estamos simplemente frente a una nueva tecnología.

Estamos frente a una nueva infraestructura de poder.

Así como el petróleo definió buena parte del siglo XX, los datos, los algoritmos y la capacidad computacional definirán buena parte del siglo XXI.

Y quien controle esa infraestructura controlará una parte sustancial del poder económico, político y cultural del planeta.

La nueva geopolítica ya no se mide solamente en kilómetros

Durante siglos, la geopolítica estuvo determinada por factores relativamente estables.

Territorio.

Recursos naturales.

Puertos.

Población.

Capacidad militar.

Hoy esos factores continúan siendo importantes, pero dejaron de ser suficientes.

Las nuevas variables estratégicas son otras.

Capacidad científica.

Producción de conocimiento.

Semiconductores.

Computación cuántica.

Ciberseguridad.

Centros de datos.

Satélites.

Algoritmos.

Infraestructura digital.

Talento tecnológico.

Quien domine estos recursos ejercerá una influencia global comparable a la que en otro tiempo ejercieron las grandes potencias industriales.

La competencia entre Estados Unidos y China ya no gira únicamente alrededor del comercio.

Se disputa el liderazgo tecnológico del planeta.

La Inteligencia Artificial constituye el principal escenario de esa competencia.

La Inteligencia Artificial como infraestructura de poder

Existe una diferencia fundamental entre la IA y las tecnologías anteriores.

Internet democratizó el acceso a la información.

La Inteligencia Artificial comienza a democratizar —y al mismo tiempo concentrar— la capacidad de producir conocimiento.

Esta dualidad representa uno de los grandes dilemas contemporáneos.

Nunca había resultado tan sencillo acceder a herramientas extraordinariamente poderosas.

Pero nunca había existido tanta concentración tecnológica en tan pocas organizaciones.

Cinco o seis compañías privadas poseen actualmente una capacidad computacional superior a la de numerosos Estados.

Administran modelos utilizados diariamente por cientos de millones de personas.

Controlan plataformas donde circula buena parte de la conversación pública mundial.

Procesan cantidades gigantescas de información.

Entrenan algoritmos capaces de influir sobre decisiones económicas, políticas y culturales.

La pregunta deja entonces de ser tecnológica.

Pasa a ser republicana.

¿Quién controla el nuevo poder?

¿Quién controla a quienes controlan los algoritmos?

La libertad frente al algoritmo

La historia de la libertad siempre fue la historia de la limitación del poder.

Primero se limitó el poder absoluto de los monarcas.

Posteriormente el poder militar.

Luego el poder económico.

Hoy aparece un nuevo actor.

El poder algorítmico.

Los algoritmos deciden qué noticias vemos.

Qué productos compramos.

Qué música escuchamos.

Qué rutas recorreremos.

Qué contenidos educativos recibimos.

Qué información política aparece primero.

Incluso comienzan a intervenir en diagnósticos médicos, procesos judiciales, selección de personal y políticas públicas.

La pregunta fundamental ya no consiste únicamente en si funcionan correctamente.

La pregunta es otra.

¿Quién define los criterios con los cuales funcionan?

Toda Inteligencia Artificial incorpora valores.

Toda IA responde a determinadas prioridades.

Toda IA refleja decisiones humanas.

La neutralidad absoluta no existe.

Por ello la gobernanza de la Inteligencia Artificial constituye uno de los mayores desafíos republicanos del siglo XXI.

Soberanía tecnológica: el nuevo concepto de independencia

Durante el siglo XIX la independencia se asociaba al territorio.

En el siglo XX a la capacidad económica.

En el siglo XXI comienza a depender también de la autonomía tecnológica.

Una nación incapaz de producir conocimiento dependerá crecientemente del conocimiento producido por otros.

Un país sin infraestructura digital dependerá de plataformas extranjeras.

Una región que no participe en el desarrollo de la Inteligencia Artificial terminará utilizando modelos entrenados bajo prioridades culturales, jurídicas y políticas definidas fuera de sus fronteras.

Esta realidad obliga a redefinir el concepto clásico de soberanía.

Ya no basta con proteger fronteras físicas.

Será necesario proteger también la capacidad de producir conocimiento propio.

La verdadera independencia tecnológica consistirá en desarrollar talento, investigación, innovación y ecosistemas científicos capaces de dialogar en igualdad de condiciones con el resto del mundo.

El Mercosur ante la mayor oportunidad de su historia

Aquí aparece probablemente el mayor desafío estratégico para el Mercosur.

Durante décadas el bloque fue concebido como una unión aduanera.

Un espacio destinado principalmente a facilitar el comercio regional.

Ese paradigma resulta insuficiente.

La integración del siglo XXI deberá construirse sobre otra lógica.

Una comunidad de conocimiento.

Universidades integradas.

Centros regionales de Inteligencia Artificial.

Laboratorios compartidos.

Supercomputación.

Investigación biomédica.

Ciberseguridad.

Formación avanzada.

Economía digital.

No alcanza con exportar soja.

No alcanza con exportar litio.

No alcanza con exportar alimentos.

Será imprescindible exportar inteligencia.

Exportar innovación.

Exportar tecnología.

Exportar ciencia.

Porque los países que liderarán el próximo ciclo histórico no serán necesariamente aquellos con mayores recursos naturales.

Serán aquellos capaces de transformar conocimiento en desarrollo sostenible.

Educación: la verdadera infraestructura estratégica

Existe una enorme diferencia entre enseñar tecnología y construir una cultura tecnológica.

La primera consiste en incorporar herramientas.

La segunda implica desarrollar capacidades.

Pensamiento crítico.

Creatividad.

Ética.

Programación.

Ciencia.

Resolución de problemas.

Ciudadanía digital.

Comprensión algorítmica.

Estas competencias determinarán buena parte de la competitividad futura de las naciones.

No habrá liderazgo tecnológico sin universidades fuertes.

No habrá Inteligencia Artificial responsable sin investigación científica.

No habrá innovación sin libertad académica.

Y no habrá libertad académica donde el pensamiento crítico sea sustituido por el adoctrinamiento.

Por ello la educación deja de ser únicamente una política social.

Se convierte en una política de seguridad nacional.

Uruguay: una oportunidad excepcional

Dentro del Mercosur, Uruguay posee condiciones particularmente favorables para asumir liderazgo en esta transformación.

Su estabilidad institucional.

Su tradición educativa.

Su desarrollo digital.

Su experiencia en gobierno electrónico.

Su infraestructura de conectividad.

Su ecosistema de innovación.

Programas como el Plan Ceibal demostraron que un país pequeño puede influir significativamente sobre la agenda internacional cuando combina visión estratégica con políticas públicas sostenidas.

La siguiente etapa resulta todavía más ambiciosa.

Transformar al Uruguay en uno de los principales laboratorios latinoamericanos de Inteligencia Artificial Humanista.

No para competir por escala.

Sino por calidad institucional.

Por ética tecnológica.

Por innovación educativa.

Por gobernanza digital.

Ese liderazgo sería plenamente coherente con la tradición republicana uruguaya.

Una propuesta desde LIBERTAS

Desde la perspectiva del LIBERTAS proponemos incorporar una nueva dimensión al análisis tradicional de la democracia y la integración regional.

La Libertad Tecnológica.

No entendida como ausencia de regulación.

Sino como la capacidad efectiva de las personas y de las naciones para desarrollar, comprender, utilizar y gobernar responsablemente las tecnologías emergentes.

Esta nueva libertad comprende al menos siete dimensiones:

- Libertad para acceder al conocimiento.
- Libertad para innovar.
- Libertad para investigar.
- Libertad para emprender tecnológicamente.
- Libertad para proteger la privacidad y los datos personales.
- Libertad frente a la manipulación algorítmica.
- Libertad para participar activamente en la construcción ética de la Inteligencia Artificial.

Estos principios podrían convertirse en el núcleo de una futura **Carta Latinoamericana de Libertad Tecnológica**, impulsada desde el Mercosur y proyectada hacia toda Iberoamérica.

La región no debería limitarse a adoptar tecnologías desarrolladas por otros.

Debe aspirar a participar en la definición de las reglas que gobernarán la inteligencia artificial durante las próximas décadas.

Porque la gran discusión del siglo XXI ya no será únicamente quién gobierna los Estados.

Será quién gobierna las tecnologías que comienzan a transformar silenciosamente la vida de los Estados, de las instituciones y de las personas.

Y allí, una vez más, la libertad, la república y la democracia volverán a encontrarse.

CAPÍTULO VII

LA REPÚBLICA ALGORÍTMICA

Hacia un nuevo constitucionalismo para la era de la Inteligencia Artificial

"Cada revolución tecnológica modifica la forma en que se distribuye el poder. Cada revolución institucional redefine la manera en que ese poder encuentra límites."

Introducción

En 1215, la **Carta Magna** limitó por primera vez el poder absoluto del monarca.

En 1689, el **Bill of Rights** inglés consolidó la supremacía de la ley sobre la voluntad del soberano.

En 1787, la Constitución de los Estados Unidos convirtió la separación de poderes en un modelo institucional moderno.

En 1789, la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** proclamó que la libertad era un derecho inherente a toda persona.

En 1948, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** internacionalizó esa convicción.

Cada uno de esos hitos respondió a un mismo desafío.

Limitar el poder.

No importaba si ese poder pertenecía a un rey, a un ejército, a un partido político o a un gobierno elegido democráticamente.

La historia constitucional puede resumirse como un esfuerzo permanente por impedir que cualquier concentración de poder termine anulando la libertad humana.

Hoy enfrentamos un desafío completamente nuevo.

Por primera vez, una parte creciente del poder ya no reside exclusivamente en las instituciones políticas.

Comienza a desplazarse hacia sistemas algorítmicos capaces de decidir, recomendar, clasificar, predecir e influir sobre millones de personas simultáneamente.

La República nació para controlar el poder político.

El siglo XXI exige extender esa lógica al poder tecnológico.

De esa necesidad surge el concepto de **República Algorítmica**.

No como sustitución de la República clásica.

Sino como su evolución histórica.

I. El nacimiento del cuarto poder invisible

Durante siglos identificamos tres grandes formas de poder.

El político.

El económico.

El militar.

Las constituciones modernas diseñaron mecanismos para limitar a los tres.

La democracia controló el acceso al poder político.

La República organizó su funcionamiento.

El mercado limitó parte del poder económico mediante competencia.

El Derecho Internacional intentó contener la fuerza militar.

Hoy emerge un cuarto poder.

Silencioso.

Difuso.

Global.

Invisible.

El poder algorítmico.

No gobierna territorios.

Gobierna información.

No administra ejércitos.

Administra decisiones.

No necesita conquistar países.

Basta con organizar los datos que producen esos países.

Nunca antes una infraestructura privada había concentrado semejante capacidad de influencia sobre la vida cotidiana de miles de millones de personas.

Los algoritmos determinan:

- qué información recibimos;
- qué contenidos permanecen invisibles;
- qué noticias se vuelven virales;
- qué productos consumimos;

- qué trayectorias educativas seguimos;
- qué oportunidades laborales conocemos;
- incluso qué riesgos financieros, sanitarios o judiciales se nos asignan.

El algoritmo no reemplaza al poder.

Lo reorganiza.

II. El ciudadano frente al algoritmo

La República clásica protegía al ciudadano frente al Estado.

La República Algorítmica debe proteger también al ciudadano frente a sistemas automatizados capaces de afectar significativamente su vida.

Esto exige reconocer un principio fundamental.

Toda decisión automatizada con impacto relevante sobre derechos debe poder ser comprendida, revisada y eventualmente impugnada por una persona.

Este principio transforma completamente la relación entre tecnología y democracia.

No basta con que un algoritmo sea eficiente.

Debe ser legítimo.

No basta con que produzca buenos resultados estadísticos.

Debe respetar derechos fundamentales.

La eficiencia nunca puede convertirse en argumento suficiente para debilitar la libertad.

La historia demuestra que numerosas formas de autoritarismo también fueron extraordinariamente eficientes.

La República nunca buscó únicamente eficiencia.

Buscó justicia.

III. Del Estado de Derecho al Estado Algorítmico de Derecho

Las constituciones modernas establecieron que ninguna autoridad puede actuar por encima de la ley.

La Inteligencia Artificial plantea ahora una pregunta inédita.

¿Puede un algoritmo actuar por encima del Derecho?

La respuesta debe ser inequívoca.

No.

Todo sistema automatizado utilizado por organismos públicos debe encontrarse sometido exactamente a los mismos principios constitucionales que obligan a cualquier autoridad administrativa.

Legalidad.

Proporcionalidad.

Transparencia.

Responsabilidad.

Debido proceso.

No discriminación.

Motivación de las decisiones.

Control judicial.

La transformación digital del Estado no puede implicar una reducción de garantías.

Debe significar exactamente lo contrario.

Más transparencia.

Más trazabilidad.

Más control.

Más derechos.

IV. La Constitución frente a la Inteligencia Artificial

Las constituciones del siglo XX fueron redactadas pensando principalmente en la relación entre ciudadanos y gobiernos.

Las del siglo XXI deberán incorporar además la relación entre ciudadanos, gobiernos y sistemas inteligentes.

Esto no significa redactar constituciones tecnológicas.

Significa actualizar principios constitucionales permanentes.

La dignidad humana.

La igualdad.

La libertad.

La privacidad.

La autonomía personal.

Todos ellos adquieren nuevas dimensiones cuando las decisiones comienzan a apoyarse en modelos predictivos.

La Constitución continuará siendo el límite superior del poder.

Simplemente deberá extender su alcance hacia nuevas formas de ejercicio de ese poder.

V. Los nuevos derechos fundamentales

La evolución constitucional demuestra que los derechos humanos nunca permanecieron estáticos.

Primero aparecieron las libertades civiles.

Luego los derechos políticos.

Posteriormente los derechos sociales.

El siglo XXI probablemente incorporará una nueva generación.

Los derechos digitales fundamentales.

Entre ellos proponemos destacar:

Derecho a conocer cuándo interactuamos con una Inteligencia Artificial.

Derecho a la explicación de decisiones automatizadas.

Derecho a la privacidad algorítmica.

Derecho a la propiedad y portabilidad de los datos personales.

Derecho a no ser manipulado mediante sistemas de personalización opacos.

Derecho a la supervisión humana en decisiones críticas.

Derecho a la alfabetización digital y algorítmica.

Estos derechos no sustituyen a los tradicionales.

Los amplían.

VI. La separación de poderes en la era digital

Montesquieu jamás imaginó la existencia de algoritmos.

Sin embargo, su principio conserva absoluta vigencia.

Todo poder necesita límites.

La República Algorítmica propone incorporar una nueva lógica institucional.

No basta con dividir funciones entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Resulta imprescindible distribuir también el poder tecnológico.

Los Estados no deberían depender exclusivamente de una única plataforma.

Las infraestructuras críticas deben evitar monopolios tecnológicos.

La interoperabilidad constituye una garantía republicana.

La auditoría independiente de algoritmos debe transformarse en una práctica institucional permanente.

La concentración tecnológica representa un riesgo semejante a cualquier otra concentración excesiva de poder.

VII. Inteligencia Artificial y democracia deliberativa

La democracia no consiste únicamente en votar.

Consiste en deliberar.

La Inteligencia Artificial puede fortalecer extraordinariamente esa deliberación.

Puede facilitar participación ciudadana.

Analizar grandes consultas públicas.

Traducir automáticamente documentos.

Detectar inconsistencias normativas.

Evaluar impacto regulatorio.

Ampliar acceso al conocimiento.

Pero también puede degradarla.

Mediante desinformación automatizada.

Manipulación emocional.

Microsegmentación política.

Deepfakes.

Bots coordinados.

Propaganda hiperpersonalizada.

La tecnología nunca determina automáticamente el resultado.

Todo depende del marco institucional que la gobierne.

Precisamente por eso la República Algorítmica no constituye una teoría tecnológica.

Es una teoría constitucional.

VIII. La soberanía digital republicana

Durante siglos la soberanía se expresó territorialmente.

Hoy incorpora una dimensión adicional.

La capacidad institucional para gobernar infraestructuras digitales estratégicas.

Ello no implica aislamiento tecnológico.

Implica autonomía.

Capacidad regulatoria.

Talento científico.

Producción de conocimiento.

Protección de infraestructuras críticas.

Ciberseguridad.

Gobernanza ética.

Una nación tecnológicamente dependiente difícilmente pueda ejercer plenamente su soberanía política.

IX. Uruguay como laboratorio de República Algorítmica

Uruguay posee condiciones excepcionales para liderar esta conversación en América Latina.

Su estabilidad institucional.

Su cultura republicana.

Su desarrollo digital.

Su prestigio democrático.

Su experiencia en gobierno electrónico.

Su ecosistema educativo.

Le permiten aspirar a algo mucho más ambicioso que adoptar Inteligencia Artificial.

Puede transformarse en uno de los primeros países del mundo en construir un modelo integral de República Algorítmica.

No se trataría únicamente de utilizar nuevas tecnologías.

Se trataría de demostrar que innovación y derechos fundamentales pueden avanzar simultáneamente.

Ese liderazgo tendría un enorme impacto regional.

Y colocaría al Mercosur en una posición inédita dentro del debate internacional sobre gobernanza digital.

X. Los Diez Principios de la República Algorítmica

Desde el LIBERTAS proponemos diez principios fundacionales.

1. Primacía absoluta de la dignidad humana.

Toda Inteligencia Artificial debe estar subordinada al respeto irrestricto de la persona.

2. Supremacía constitucional.

Ningún algoritmo puede situarse por encima de la Constitución ni del Estado de Derecho.

3. Transparencia significativa.

Toda decisión automatizada con impacto relevante debe ser explicable.

4. Supervisión humana.

Las decisiones críticas nunca podrán quedar exclusivamente en manos de sistemas automatizados.

5. Responsabilidad institucional.

Toda IA utilizada por organismos públicos debe tener responsables claramente identificables.

6. Neutralidad republicana.

Los algoritmos estatales no podrán utilizarse para favorecer intereses partidarios ni discriminar ciudadanos.

7. Pluralismo tecnológico.

La concentración excesiva de infraestructura digital constituye un riesgo democrático.

8. Protección de datos y privacidad.

Los datos personales pertenecen a las personas.

No a los sistemas que los procesan.

9. Educación algorítmica universal.

Comprender la Inteligencia Artificial será una condición esencial de la ciudadanía democrática.

10. Innovación con libertad.

Toda política tecnológica deberá ampliar simultáneamente la innovación, la libertad y la responsabilidad democrática.

Conclusión

La República sobrevivió a monarquías absolutas, guerras mundiales, revoluciones industriales y transformaciones económicas.

Sobrevivirá también a la Inteligencia Artificial.

Pero no lo hará espontáneamente.

Será necesario actualizar sus instituciones.

Ampliar sus principios.

Extender sus garantías.

La libertad nunca desaparece de un día para otro.

Retrocede cuando las instituciones dejan de adaptarse a los cambios históricos.

La República Algorítmica constituye, precisamente, una propuesta para evitar ese retroceso.

No pretende reemplazar la tradición republicana.

Pretende garantizar que esa tradición continúe siendo el fundamento de las sociedades libres en el siglo XXI.

Porque la mayor innovación de nuestro tiempo no será construir máquinas más inteligentes.

Será construir instituciones suficientemente inteligentes como para asegurar que esas máquinas permanezcan siempre al servicio de la libertad humana.

CAPÍTULO VIII

EL ÍNDICE LIBERTAS

Una nueva metodología para medir la libertad, la calidad institucional y la capacidad de desarrollo en la era de la Inteligencia Artificial

"Lo que no puede medirse difícilmente puede mejorarse. Pero medir únicamente lo económico significa comprender apenas una parte de la realidad."

Introducción

Desde mediados del siglo XX, los organismos internacionales han desarrollado numerosos indicadores para evaluar el desempeño de las naciones.

El Producto Interno Bruto mide la producción.

El Índice de Desarrollo Humano incorpora educación y esperanza de vida.

Freedom House evalúa libertades políticas.

El World Justice Project analiza el Estado de Derecho.

Transparency International mide la percepción de corrupción.

El Índice de Libertad Económica observa el funcionamiento de los mercados.

Todos constituyen herramientas extraordinariamente valiosas.

Sin embargo, todos fueron diseñados para explicar un mundo anterior a la revolución digital.

Ninguno logra integrar plenamente las dimensiones que hoy determinan el desarrollo de una sociedad.

La calidad democrática.

La fortaleza republicana.

La gobernanza tecnológica.

La soberanía digital.

La capacidad de innovación.

La inteligencia institucional.

La preparación educativa frente a la Inteligencia Artificial.

El siglo XXI exige un nuevo paradigma de medición.

Por ello el LIBERTAS propone la creación del **Índice LIBERTAS**, un instrumento multidimensional destinado a evaluar la capacidad real de una nación para garantizar la libertad humana en la nueva era tecnológica.

Su propósito no consiste en clasificar países.

Su verdadero objetivo es ofrecer una herramienta que permita comprender fortalezas, detectar vulnerabilidades y orientar políticas públicas de largo plazo.

Porque las naciones no progresan únicamente cuando crecen.

Progresan cuando fortalecen las condiciones que permiten sostener ese crecimiento durante generaciones.

I. Un cambio de paradigma

Durante décadas el éxito de los países fue explicado principalmente mediante variables económicas.

Ingreso per cápita.

Inflación.

Exportaciones.

Déficit fiscal.

Aunque importantes, estas variables describen consecuencias.

No explican las causas profundas.

¿Por qué algunos países innovan más?

¿Por qué ciertas democracias resisten mejor las crisis?

¿Por qué determinadas instituciones generan mayor confianza?

¿Por qué algunas sociedades adoptan la Inteligencia Artificial preservando derechos mientras otras reproducen desigualdades?

La respuesta exige ampliar el análisis.

La riqueza contemporánea depende crecientemente de activos invisibles.

Confianza.

Capital humano.

Calidad institucional.

Capacidad científica.

Educación.

Gobernanza digital.

El Índice LIBERTAS busca precisamente medir ese patrimonio invisible.

II. La arquitectura del Índice

El Índice LIBERTAS se organiza en diez dimensiones estratégicas.

Cada una refleja un aspecto esencial de una sociedad libre.

1. Libertad Política

Evalúa la existencia de elecciones libres, alternancia, pluralismo, libertad de asociación y participación ciudadana.

Indicadores posibles:

- Competitividad electoral.
- Independencia de organismos electorales.
- Participación política.
- Libertad de organización.
- Libertad sindical.
- Protección de minorías.

2. Fortaleza Republicana

Mide la capacidad institucional para limitar el ejercicio del poder.

Indicadores:

- Independencia judicial.
- Separación de poderes.
- Calidad constitucional.
- Control parlamentario.

- Transparencia.
- Organismos de contralor.
- Cumplimiento efectivo de las leyes.

3. Libertad Económica Inclusiva

No pretende medir únicamente apertura comercial.

Evalúa la posibilidad efectiva de emprender.

Indicadores:

- Seguridad jurídica.
- Protección de la propiedad.
- Facilidad para emprender.
- Competencia.
- Acceso al crédito.
- Innovación empresarial.
- Movilidad económica.

4. Capital Humano

La verdadera riqueza de una nación reside en las capacidades de su población.

Indicadores:

- Calidad educativa.
- Comprensión lectora.
- Matemática.
- Ciencia.
- Formación técnica.
- Educación superior.
- Aprendizaje permanente.

5. Innovación y Conocimiento

Una economía moderna compite mediante ideas.

Indicadores:

- Investigación científica.
- Patentes.
- Publicaciones.
- Startups tecnológicas.
- Transferencia tecnológica.
- Inversión en I+D.
- Ecosistemas de innovación.

6. Libertad Tecnológica

Esta constituye una innovación conceptual del Índice LIBERTAS.

No existe actualmente un indicador internacional comparable.

Busca responder una pregunta decisiva.

¿Hasta qué punto una sociedad utiliza la tecnología para ampliar la libertad y no para restringirla?

Indicadores:

- Acceso universal a Internet.
- Alfabetización digital.
- Neutralidad tecnológica.
- Transparencia algorítmica.
- Derechos digitales.
- Regulación ética de IA.
- Protección de datos.
- Interoperabilidad.
- Gobierno abierto.

7. Gobernanza Algorítmica

La Inteligencia Artificial requiere nuevas capacidades institucionales.

Indicadores:

- Estrategia nacional de IA.
- Auditorías algorítmicas.
- Supervisión humana.
- IA responsable.
- Compras públicas inteligentes.
- Marcos regulatorios.
- Ética aplicada.

8. Confianza Institucional

Las instituciones producen estabilidad cuando generan confianza.

Indicadores:

- Confianza en la Justicia.
- Confianza parlamentaria.
- Confianza en elecciones.
- Confianza interpersonal.
- Percepción de corrupción.
- Transparencia gubernamental.

9. Resiliencia Democrática

Mide la capacidad para enfrentar crisis.

Indicadores:

- Respuesta institucional.
- Continuidad democrática.
- Libertad de prensa.
- Ciberseguridad electoral.
- Protección frente a desinformación.

- Seguridad nacional democrática.

10. Proyección Estratégica

No basta con administrar el presente.

También debe medirse la preparación para el futuro.

Indicadores:

- Prospectiva.
- Estrategias nacionales.
- Políticas científicas.
- Agenda climática.
- Infraestructura digital.
- Cooperación internacional.
- Adaptación tecnológica.

III. Una visión sistémica

La principal innovación metodológica consiste en abandonar los indicadores aislados.

Las dimensiones interactúan permanentemente.

Una educación deficiente reduce innovación.

Menor innovación disminuye competitividad.

La pérdida de competitividad reduce crecimiento.

La caída del crecimiento aumenta polarización.

La polarización debilita instituciones.

Instituciones débiles afectan la democracia.

Democracias debilitadas generan incertidumbre.

La incertidumbre reduce inversiones.

Las inversiones disminuyen investigación.

Y el ciclo vuelve a comenzar.

El Índice LIBERTAS propone medir precisamente esas interdependencias.

IV. El Hexágono LIBERTAS

Para facilitar la comprensión estratégica proponemos una representación gráfica.

En el centro aparece la persona.

Alrededor se organizan seis grandes pilares.

LIBERTAD

Garantía de derechos individuales.

REPÚBLICA

Instituciones fuertes.

DEMOCRACIA

Legitimidad del poder.

CONOCIMIENTO

Educación.

Ciencia.

Innovación.

TECNOLOGÍA

IA.

Transformación digital.

Gobernanza.

DESARROLLO HUMANO

Movilidad social.

Bienestar.

Prosperidad sostenible.

Cuando uno de estos vértices se debilita, todo el sistema pierde equilibrio.

V. Aplicación al Mercosur

El Índice LIBERTAS permitiría construir el primer tablero estratégico regional.

No únicamente cuánto comercia cada país.

Sino también:

- calidad institucional;
- preparación frente a IA;
- fortaleza republicana;
- innovación;
- libertad tecnológica;
- confianza ciudadana;
- resiliencia democrática.

Esto modificaría profundamente la lógica de la integración.

El Mercosur dejaría de ser solamente un bloque económico.

Pasaría a ser una comunidad de desarrollo institucional.

VI. Uruguay como piloto regional

Uruguay reúne condiciones excepcionales para implementar una primera versión experimental.

Su estabilidad democrática.

Su gobierno digital.

Su tradición educativa.

Su transparencia.

Su escala.

Su capacidad técnica.

Permiten desarrollar un laboratorio regional de indicadores institucionales.

Posteriormente podría extenderse al Mercosur.

Luego a América Latina.

Finalmente convertirse en un estándar internacional.

VII. El Tablero LIBERTAS

Proponemos complementar el índice con un tablero dinámico de monitoreo permanente.

Cada dimensión tendría una puntuación de 0 a 100.

Las variaciones permitirían identificar tendencias.

No solamente fotografías estáticas.

Esto transformaría el Índice LIBERTAS en una herramienta de gestión pública.

No únicamente académica.

VIII. Una nueva generación de indicadores

Los indicadores internacionales tradicionales respondieron a las necesidades del siglo XX.

El Índice LIBERTAS aspira a responder a las preguntas del siglo XXI.

¿Cómo medir la calidad de la democracia digital?

¿Cómo evaluar la libertad frente a algoritmos?

¿Cómo medir soberanía tecnológica?

¿Cómo cuantificar inteligencia institucional?

¿Cómo anticipar vulnerabilidades democráticas?

Responder estas preguntas representa uno de los grandes desafíos científicos de las próximas décadas.

IX. Hacia un observatorio latinoamericano

El Índice LIBERTAS no debería limitarse a una publicación anual.

Proponemos la creación de un **Observatorio Latinoamericano de Libertad, República, Democracia y Tecnología**.

Sus funciones serían:

- publicar informes periódicos;
- desarrollar investigación aplicada;
- construir escenarios prospectivos;
- asesorar gobiernos;
- colaborar con universidades;
- generar evidencia para políticas públicas;

- promover estándares regionales de gobernanza digital.

Este observatorio convertiría al LIBERTAS en un actor regional de referencia.

Conclusión

Toda época necesita sus propias herramientas de medición.

El siglo XIX midió producción.

El siglo XX midió desarrollo.

El siglo XXI deberá medir libertad institucional, inteligencia colectiva y capacidad para gobernar éticamente la revolución tecnológica.

El Índice LIBERTAS nace precisamente con esa vocación.

No pretende sustituir los indicadores existentes.

Busca integrarlos dentro de una visión más amplia.

Porque el verdadero desarrollo ya no dependerá exclusivamente del crecimiento económico.

Dependerá de la capacidad para construir sociedades simultáneamente **más libres, más republicanas, más democráticas y más inteligentes.**

Solo aquellas naciones capaces de alcanzar ese equilibrio estarán preparadas para liderar la próxima gran etapa de la historia.

ÍNDICE LIBERTAS

LIBERTAD • REPÚBLICA • DEMOCRACIA • TECNOLOGÍA • DESARROLLO HUMANO
 APLICACION AL MERCOSUR 2024



El Índice LIBERTAS mide la capacidad integral de las naciones para garantizar la libertad humana en la era de la Inteligencia Artificial.

ESCALA 0-100
 100 = ÓPTIMO DESEMPEÑO
 0 = DESEMPEÑO CRÍTICO

DIMENSIONES DEL ÍNDICE	URUGUAY	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	CHILE (Referencial)	PROMEDIO MERCOSUR	PROMEDIO AMÉRICA LATINA*
1. LIBERTAD POLÍTICA Derechos políticos y participación	82	74	69	61	85	72	62
2. FORTALEZA REPUBLICANA Separación de poderes e instituciones	81	65	62	58	86	67	58
3. LIBERTAD ECONÓMICA INCLUSIVA Entorno para emprender y competir	78	60	64	70	83	68	63
4. CAPITAL HUMANO Educación y capacidades	75	71	67	63	80	69	64
5. INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO Ciencia, investigación e innovación	71	62	65	55	76	63	55
6. LIBERTAD TECNOLÓGICA Acceso, derechos digitales y datos	77	66	64	56	83	66	58
7. GOBERNANZA ALGORÍTMICA IA responsable y supervisión	72	58	62	51	78	60	51
8. CONFIANZA INSTITUCIONAL Confianza en instituciones y sociedad	68	48	52	46	67	54	47
9. RESILIENCIA DEMOCRÁTICA Resistencia a crisis y estabilidad	70	55	56	49	72	58	51
10. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Visión de futuro y sostenibilidad	74	60	61	52	72	64	56
ÍNDICE LIBERTAS GENERAL (Promedio Ponderado)	74,8	61,9	62,2	56,0	78,2	63,0	56,1

RANGOS DE DESEMPEÑO

- 80 - 100 Desempeño Alto
- 60 - 79 Desempeño Medio Alto
- 40 - 59 Desempeño Medio Bajo
- 0 - 39 Desempeño Crítico

¿CÓMO SE LEE?

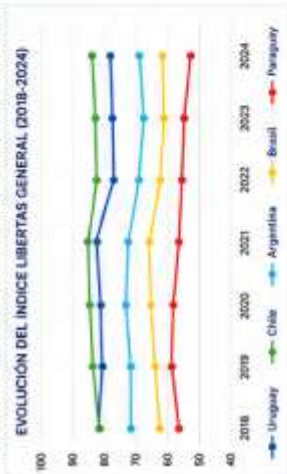
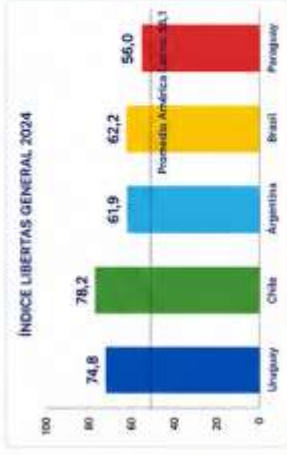
El Índice LIBERTAS integra 10 dimensiones clave para el desarrollo de sociedades libres, republicanas, democráticas y tecnológicamente soberanas. Permite comparar países, identificar fortalezas y detectar áreas críticas para mejorar políticas públicas.

NOVEDAD DEL ÍNDICE

Incorpora por primera vez dimensiones esenciales del siglo XXI como Libertad Tecnológica y Gobernanza Algorítmica, que miden la relación entre ciudadanía, Estado y algoritmos en la era de la Inteligencia Artificial.

NOTA METODOLÓGICA

Cada dimensión se construye con múltiples indicadores. Ponderación por importancia estratégica para la libertad y el desarrollo sostenible en la era digital.



*Promedio simple de países de América Latina (20 países). Fuente: Elaboración Instituto Libertas con datos de 2023-2024 de fuentes públicas internacionales y regionales.

IDEA CENTRAL
 El desarrollo sostenible en la era de la Inteligencia Artificial requiere instituciones fuertes, educación de calidad, innovación, libertad y ética tecnológica.



“ La libertad del siglo XXI no depende solo de limitar el poder del Estado, sino también de gobernar con sabiduría el poder de los algoritmos. ”

CAPÍTULO IX

MERCOSUR 2050

La Comunidad Latinoamericana del Conocimiento, la Libertad y la Inteligencia Humana

Documento Estratégico LIBERTAS

"Las grandes regiones no son aquellas que poseen más territorio. Son aquellas que logran convertir el conocimiento en libertad, la libertad en instituciones y las instituciones en prosperidad compartida."

Introducción

Cuando el Tratado de Asunción fue firmado el 26 de marzo de 1991, el mundo era radicalmente distinto.

Internet apenas comenzaba a expandirse.

Los teléfonos móviles eran una curiosidad tecnológica.

Google no existía.

La Inteligencia Artificial pertenecía casi exclusivamente al ámbito académico.

China todavía no era la segunda economía mundial.

La Guerra Fría acababa de terminar y predominaba la convicción de que la democracia liberal, la apertura económica y la integración regional constituían el camino inevitable hacia el desarrollo.

Treinta y cinco años después, casi ninguno de aquellos supuestos permanece intacto.

Vivimos una revolución comparable a la invención de la imprenta, la máquina de vapor o la electricidad.

Pero esta vez el objeto de transformación no son únicamente los procesos productivos.

Es la inteligencia misma.

Por primera vez en la historia, la humanidad comparte parte de su capacidad cognitiva con sistemas artificiales capaces de aprender, inferir, crear, decidir y colaborar.

No estamos entrando simplemente en una nueva economía.

Estamos ingresando en una nueva civilización.

Y toda nueva civilización exige nuevas instituciones.

Nuevas formas de cooperación.

Nuevos liderazgos.

Nuevas responsabilidades.

La gran pregunta ya no es qué será el Mercosur.

La verdadera pregunta es:

¿Qué lugar ocupará América Latina en la civilización de la Inteligencia Artificial?

I. Del Mercado Común al Ecosistema Común del Conocimiento

El Mercosur nació para facilitar el comercio.

El Mercosur 2050 deberá existir para producir conocimiento.

La integración económica continuará siendo importante.

Pero dejará de ser suficiente.

El nuevo activo estratégico de las naciones será la inteligencia colectiva.

Universidades.

Laboratorios.

Centros de investigación.

Empresas tecnológicas.

Startups.

Centros de supercomputación.

Observatorios científicos.

Infraestructura digital.

Capital humano.

Todo ello deberá formar parte del nuevo concepto de integración regional.

El Mercosur deberá dejar de preguntarse únicamente cuánto exporta.

Deberá preguntarse cuánto conocimiento produce.

Cuánta ciencia genera.

Cuánta innovación desarrolla.

Cuánto talento logra retener.

Porque en la economía del conocimiento la riqueza nace mucho antes de la producción.

Comienza en la educación.

II. La Educación como infraestructura estratégica

Durante el siglo XX la infraestructura significaba carreteras, puertos, aeropuertos y energía.

Todo ello seguirá siendo indispensable.

Pero el siglo XXI incorpora una nueva infraestructura.

La infraestructura cognitiva.

Cada escuela.

Cada universidad.

Cada biblioteca digital.

Cada laboratorio.

Cada centro maker.

Cada repositorio científico.

Cada plataforma educativa.

Constituyen infraestructura nacional.

Invertir en educación ya no representa solamente una política social.

Representa una política de desarrollo.

Una política de innovación.

Una política de seguridad nacional.

Y también una política de libertad.

Porque solamente ciudadanos educados podrán convivir responsablemente con la Inteligencia Artificial.

III. América Latina: de exportadora de recursos a exportadora de inteligencia

Durante siglos América Latina fue concebida como proveedora de materias primas.

Oro.

Plata.

Carne.

Café.

Soja.

Litio.

Petróleo.

Cobre.

Esta visión resulta insuficiente.

El desafío consiste en exportar aquello que ninguna nación puede extraer del subsuelo.

Conocimiento.

Diseño.

Software.

Biotecnología.

Inteligencia Artificial.

Tecnología educativa.

Investigación biomédica.

Economía creativa.

Propiedad intelectual.

Innovación.

El verdadero recurso natural del siglo XXI es el talento humano.

Y ese recurso es potencialmente infinito.

IV. La Inteligencia Artificial Humanista

El LIBERTAS propone un concepto que atraviesa toda esta obra.

La Inteligencia Artificial Humanista.

No se trata únicamente de desarrollar mejores algoritmos.

Se trata de desarrollar mejores sociedades mediante los algoritmos.

Una IA Humanista coloca siempre a la persona en el centro.

Respeto la dignidad.
Amplía capacidades.
Reduce desigualdades.
Fortalece la educación.
Mejora la salud.
Facilita la participación democrática.
Incrementa la transparencia.
Nunca sustituye el juicio moral.
Nunca reemplaza la responsabilidad humana.
La tecnología constituye un instrumento.
Nunca un fin.

V. El Ecosistema Latinoamericano de Innovación

Imaginemos el Mercosur en el año 2050.
No como una unión aduanera.
Sino como una gran red latinoamericana del conocimiento.
Universidades compartiendo investigación mediante Inteligencia Artificial.
Estudiantes cursando asignaturas simultáneamente en Montevideo, São Paulo, Buenos Aires y Asunción.
Laboratorios distribuidos.
Repositorios científicos abiertos.
Centros regionales de supercomputación.
Observatorios climáticos.
Redes de salud digital.
Programas conjuntos de ciberseguridad.
Startups nacidas simultáneamente en distintos países.
Investigadores trabajando mediante gemelos digitales.
Empresas desarrollando innovación abierta.

Esa integración vale mucho más que cualquier reducción arancelaria.
Porque genera desarrollo permanente.

VI. El ciudadano aumentado

La revolución tecnológica modificará también la idea de ciudadanía.
Durante siglos un ciudadano era alguien que conocía sus derechos.
Hoy deberá comprender además el funcionamiento del mundo digital.

La ciudadanía del siglo XXI exigirá:

Pensamiento crítico.

Alfabetización mediática.

Comprensión algorítmica.

Protección de datos.

Ética digital.

Capacidad de colaborar con Inteligencia Artificial.

Aprendizaje permanente.

La educación dejará de preparar para una profesión.

Preparará para aprender toda la vida.

VII. El liderazgo de Uruguay

La historia demuestra que los países pequeños pueden ejercer enorme influencia cuando producen ideas.

Uruguay ya lo hizo.

Con José Pedro Varela.

Con el batllismo.

Con la temprana consolidación republicana.

Con la recuperación democrática.

Con el Plan Ceibal.

Con el gobierno digital.

La siguiente oportunidad histórica consiste en liderar la conversación latinoamericana sobre Inteligencia Artificial Humanista.

No mediante tamaño.

Mediante instituciones.

Mediante confianza.

Mediante innovación.

Mediante educación.

Mediante ética.

Ese liderazgo resulta plenamente compatible con la tradición histórica del país.

VIII. La Declaración de Montevideo

El LIBERTAS propone que el Mercosur impulse una gran declaración regional.

No exclusivamente económica.

Civilizatoria.

La **Declaración de Montevideo sobre Libertad, República, Democracia e Inteligencia Artificial.**

Sus doce principios serían:

1.

La dignidad humana constituye el fundamento de toda transformación tecnológica.

2.

La Inteligencia Artificial debe ampliar la libertad.

Nunca restringirla.

3.

Toda innovación debe fortalecer la República.

4.

La democracia requiere ciudadanos digitalmente alfabetizados.

5.

Los datos pertenecen a las personas.

6.

La educación constituye la principal infraestructura estratégica del siglo XXI.

7.

La ciencia abierta fortalece el desarrollo regional.

8.

La cooperación tecnológica debe respetar la soberanía democrática.

9.

Toda política pública basada en IA deberá ser transparente y auditada.

10.

La innovación requiere mercados abiertos e instituciones fuertes.

11.

La libertad tecnológica constituye un nuevo derecho humano emergente.

12.

El desarrollo solamente será sostenible cuando coloque simultáneamente a la persona, la libertad y el conocimiento en el centro de las decisiones.

IX. El gran cambio de paradigma

Durante buena parte del siglo XX las naciones competían por territorio.

Después compitieron por capital.

Luego por industrias.

Ahora competirán por inteligencia.

Pero la inteligencia, por sí sola, no garantiza libertad.

También puede producir vigilancia.

Manipulación.

Concentración.

Control.

La verdadera ventaja competitiva del siglo XXI será otra.

Construir instituciones capaces de gobernar inteligentemente la inteligencia.

Ese será el mayor desafío republicano de las próximas décadas.

X. El sueño posible

José Pedro Varela imaginó una escuela para construir ciudadanos.

Los fundadores del Mercosur imaginaron un mercado para construir prosperidad.

La generación del siglo XXI tiene ahora una responsabilidad aún mayor.

Construir una comunidad latinoamericana del conocimiento.

Una comunidad donde la tecnología fortalezca la democracia.

Donde la innovación amplíe la libertad.

Donde la educación multiplique oportunidades.

Donde la Inteligencia Artificial contribuya al desarrollo humano.

No existe ninguna razón estructural para que América Latina permanezca en la periferia de la revolución tecnológica.

Posee talento.

Universidades.

Recursos.

Democracias.

Juventud.

Diversidad.

Capacidad científica.

Lo único verdaderamente imprescindible será construir una visión compartida.

EPÍLOGO

La libertad siempre encuentra nuevos desafíos

Cada generación recibe una responsabilidad histórica.

La de preservar la libertad frente a las nuevas formas de poder.

Nuestros antepasados limitaron el poder absoluto de los reyes.

Luego limitaron el poder arbitrario de los gobiernos.

Después construyeron democracias constitucionales.

Nuestra generación deberá hacer algo igualmente trascendente.

Garantizar que la Inteligencia Artificial permanezca siempre subordinada a la dignidad humana.

Porque ninguna tecnología será verdaderamente inteligente si olvida aquello que hace única a la humanidad.

La creatividad.

La conciencia.

La empatía.

La responsabilidad moral.

La libertad.

Quizás dentro de cincuenta años la 68.^a Cumbre del Mercosur no sea recordada únicamente por un acuerdo comercial o por un cambio de presidencia.

Tal vez sea recordada como el momento en que América Latina comenzó a comprender que el verdadero desarrollo del siglo XXI ya no dependería solamente del comercio entre sus países.

Dependería de su capacidad para construir una **civilización del conocimiento**, sustentada en instituciones republicanas, democracias vigorosas, economías abiertas, educación transformadora e inteligencia artificial al servicio del ser humano.

Ese es el horizonte que propone este documento.

No como una utopía.

Sino como un proyecto estratégico.

Porque la historia demuestra que las sociedades cambian cuando antes cambian sus ideas.

Y las grandes ideas nacen cuando hombres y mujeres libres deciden imaginar un futuro mejor que el presente.

PRINCIPIOS DE LIBERTAS

"La libertad hizo posible la República.

La República protegió la Democracia.

La Democracia permitió el desarrollo.

El desarrollo impulsó el conocimiento.

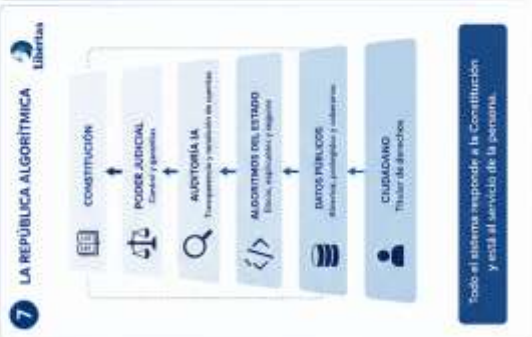
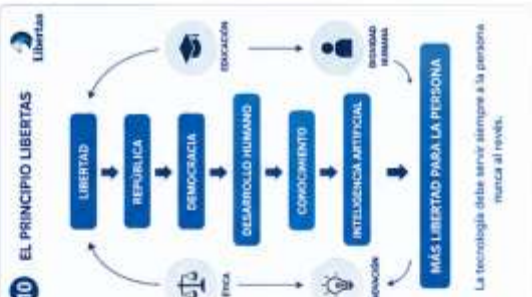
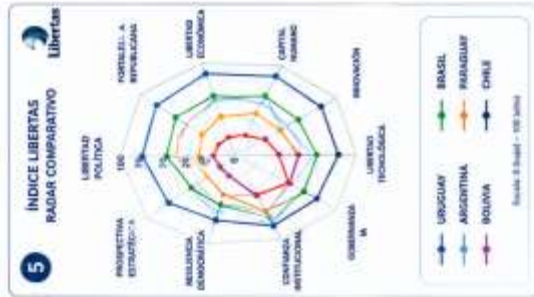
El conocimiento creó la Inteligencia Artificial.

Ahora será la Inteligencia Artificial la que deberá aprender a proteger la Libertad."

Porque el futuro no pertenecerá a quienes desarrollen las máquinas más inteligentes. Pertenecerá a quienes construyan las instituciones más sabias para gobernarlas.

LIBERTAS, por la Libertad, la Democracia y la República.





9

LA EVOLUCIÓN DE LA LIBERTAD



GRECIA ANTIGUA

Nace la idea de libertad



ROMA

Ley y ciudadanía



ILUSTRACIÓN

Razón y derechos naturales



REPÚBLICA

Limitación del poder



DEMOCRACIA

Gobierno del pueblo



ESTADO DE DERECHO

Leyes para todos



INTERNET

La información se democratiza



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia se amplifica



REPÚBLICA ALGORÍTMICA

La libertad se protege en la era digital

8

LA NUEVA GEOPOLÍTICA DEL CONOCIMIENTO



El Mercosur deja de competir por recursos.
Compite por inteligencia.

6**CAMINO HACIA MERCOSUR 2050**

2

ARQUITECTURA LIBERTAS DEL DESARROLLO



Todo gira alrededor de la persona.

1

EL MERCOSUR DE 1991 AL MERCOSUR 2050



MERCOSUR 2050

COMUNIDAD LATINOAMERICANA
DEL CONOCIMIENTO E IA



CIENCIA



IA



EDUCACIÓN



INNOVACIÓN

LIBERTAD • REPÚBLICA • DEMOCRACIA

5

ÍNDICE LIBERTAS RADAR COMPARATIVO



- URUGUAY
- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASIL
- PARAGUAY
- CHILE

Escala: 0 (bajo) - 100 (alto)